

LUNES 25 DE SETIEMBRE DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 187  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juez Of. Ejecuciones Particulares Juzg. 1ª Nom. San Fco. AUTOS "AMBROGIO FERNANDO AMILCAR c/ VITOLA JOSE DANIEL - EJECUCION PRENDARIA", Martillero Ricardo Troxler M.P. 01-1807 rematará el 28-09-2017, a las 10 hs. en sala remates sito calle Dante Agodino N° 52, Ciudad, lo siguiente: Automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo Ranger DC 4x2 Plus, año 2012, dominio LCG935, CONDICIONES DE VENTA: base \$80.000, dinero en efectivo, al mejor postor, posturas minimas incrementos de \$ 200, estado segun oficio secuestro fs. 61/64 debiendo abonar el 20% acto remate, mas comision de ley e IVA si correspondiere, mas 4% correspondiente al Fondo de Prevencion Violencia Familiar en virtud de lo dispuesto art. 24 Ley Pcial 9505. INFORMES: Mart. Ricardo Troxler. T.E. 03564-1550807. Oficina 22-09-2017.

3 días - N° 120076 - \$ 1022,52 - 27/09/2017 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 26/9/17 a las 11:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Fiat, Sedan 4 puertas, Siena (F4) EL 1.4 8V, año 2015. 2. Citroën, Sedan 4 puertas, C4 2.0l 16V BVA Exclusive, año 2009. 3. Volkswagen, Sedan 3 puertas, Gol 1.6, año 2008. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado

visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez acreditada la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día martes 26 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas. Exhibiciones El día lunes 25 de septiembre de 15 a 18 horas en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 120106 - \$ 821,15 - 25/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 32º Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE LTDA C/ ARBACH OLGA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5382583)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 10hs, inmuebles hipotecados ubicados en Bv. Illia N° 357, B° Nueva Cba, que se designan como: 1) Unidad Funcional n° 57, Dpto. "A" del 2º Piso, con Sup. Cub. Propia de 87mts.24dms.cdos, 2) Unidad Funcional n° 15, Cochera n° 15, con Sup. Cub. Propia de 11mts.31dms.cdos; Inscripto en las Matriculas 1) n° 146838/57 (11) y 2) n° 146838/15 (11) a nombre de Arbach, Olga (100%). Conforme constatación: Dpto.: living-comedor, balcón (que da hacia la vía pública), cocina, lavadero y baño. A través de pasillo distribuidor se accede hacia 2 Dorm. con placard integrado, y baño completo con ante baño. Ubicado en el 2º Piso, Dpto. "A"; Cochera: de 2,8 X 4 mts. ubicada en Subsuelo.- Estado de ocupación: Ocupado por inquilinos.- CONDICIONES: Saldrán a remate por sus bases imponibles: Dpto. 1) \$730.874; Cochera 2) \$33.989, en el estado en que se encuentran y al mejor postor. Se procederá a la subasta en forma progresiva hasta cubrir acreencia.- Post. Mínima: \$100.000 ambos casos. PAGO: 20% seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev.

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 3
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Audiencias .....	Pag. 10
Citaciones .....	Pag. 10
Sentencias .....	Pag. 29
Sumarias .....	Pag. 29
Usucapiones .....	Pag. 29

Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero. Saldo a la aprob. mediante transf. electrónica. A partir de 30 días corridos devengara un int. Conf. Tasa pasiva BCRA más 2% Nom. Mens.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 21.09.17. Fdo.: Dra. García de Soler - Secretaria.

1 día - N° 120127 - \$ 733,86 - 25/09/2017 - BOE

O/Juez 1ª Inst. 2ªN,CCC. Secretaria N° 4 Dra: Guiguet de Perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, autos:"LA BELLVILLENSE S.A- QUIEBRA PEDIDA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 718835, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 26/09/2017,a las 10,30 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pcos. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE: Terreno en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531. MIDE: 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. MEJORAS Y OCUPACIÓN:Con ocupantes sin título.La ocupación se inicia a los 46 m. de fondo y se extiende 17 m. accediendo al patio de la Sra: María Laura Gonzales de Fons. Desde el inicio de la línea de edificación hasta los 46 mtrs de fondo está desocupado con una edificación precaria en estado de demolición. BASE: \$ 429.513. CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 4.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/ acum.GASTOS: inscrip/cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COM: Art. 586 todos del CPCC.Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente CONSULTAS: AL Martillero dom/Int. Viqueira N°

43 B Ville. Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICIÓN de 9 a 19h. Publ/ 5 días.

5 días - N° 116906 - \$ 1695,35 - 26/09/2017 - BOE

REMATE: Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 6° Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaría N° 11, en autos "AMAYA Raúl Alfredo - Declaratoria de Herederos (Incidente de Regulación de Honorarios en autos AMAYA Raúl Alfredo - DH. (Expte. 1821083)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 06 de Octubre 2.017 a las 10 hs. en sede del Juzgado de Paz de Sampacho sito en calle Hipólito Irigoyen N° 425 de dicha Localidad lo siguiente: Una vivienda ubicada en calle Mitre N° 535 (esq. Moreno) de Sampacho, Ped. Achiras, Dpto. RIO CUARTO, Cba., que según Plano de Mensura y Subdivisión visado por DGC en Expediente 75016/67 e inscripto en el Protocolo de Planos al N° 37.829 y en el Protocolo de Planillas al N° 62.628 se designa como LOTE 1-A, que mide 9 ms. de frente al sud-oeste (A-B); 20,60 ms. en su lado sud-este (B-B1); 9 ms. en el lado nor-este (B1-D1) y 20,60 ms. en el lado nor-oeste (D1-A), formando una SUPERFICIE TOTAL de 185,40 ms<sup>2</sup>., lindando: al Sud-oeste, calle Moreno; al Sud-este, calle Mitre; al Nor-este, Lote 1-B y al Nor-oeste, Lote 2, DOMINIO inscripto en a nombre de AMAYA Raúl Alfredo, DNI. 6.618.705 bajo el Folio 24.085; T° 97, Año 1962 y convertido en relación a la MATRICULA N° 1.522.906.- Propiedad N° 24-01-1.600.679/1.- Ubic. Catastral: Loc. 54; C.01; S.02; M.077; P.027 el que deberá salir por su Base Imponible de \$ 376.401 o sus 2/3 partes o sin base si no hubiere postores.- Incremento mínimo 1% de la base.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% de la compra mediante dinero en efectivo de contado o cheque certificado más la comisión de ley del martillero y más el 4% del precio obtenido destinado al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar (art. 24 - Ley 9.505 - modif. Dto. 480/14).- Transcurrido 15 días de ejecutoriado el Auto Interlocutorio del remate deberá depositarse el saldo del precio mediante Transferencia Electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA en Comunic. "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 bajo apercibimiento de aplicar interés equiv. 2% mensual y de los prescripto art. 589 del C.P.C.C.- Resultarán a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que correspondan y deberán fijar domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta.- El comprador en comisión deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y el domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el término de 5 días a contar desde el remate bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Estado

de ocupación: ocupado por la señora Teresa Carmen DIAZ.- Características y Servicios: salón de 7x5 ms., 2 dormit. 3,50 x 3,50 ms., cocina-comedor de 6 x 4 ms., living 2,50 x 3,50 ms., baño de 1,50 x 1,50 ms., lavadero 1,50 x 2,50 y patio con asador 5 x 9 ms. todas las medidas aprox.; con servicios de agua, electricidad, gas natural, cloacas, pavimento.- Informes: Pablo Daniel CASSINI (Martillero Judicial MP 01-1159) - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar).-

5 días - N° 117538 - \$ 3845,90 - 06/10/2017 - BOE

O. Juez 42° Civ. y Com. en autos: "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA C/ AMAYA HECTOR MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS (Expte. N° 5847083)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en Genaro Pérez N° 226, rematará el día 26/09/2017 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente Automotor: Automotor Marca FIAT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo AY-PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, motor marca FIAT N° 327A0552176447, chasis marca FIAT N° 8AP196475F4107722, año 2015, DOMINIO OLE 805 en estado exhibido. CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonarse el 20% del importe de compra a cuenta del precio, con más la com. de ley al mart. y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercib de aplicarse un interés del 30% anual, si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprob de subasta, IVA a cargo del comprador si correspondiere, con más el 4% fondo Prevención de la Violencia Fliar (art. 24 ley 9505), Postura Mínima: \$ 1.000. Compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI y domicilio real del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado.- Revisar: Rimini N° 466 B° Ampliación Kennedy, días 21, 22 y 25 de 16 A 18 horas Informes: al Mart. Tel.: 0351- 156501383. Fdo.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María, Secretaria, 15 / 09/ 2017-

3 días - N° 119297 - \$ 1001,01 - 26/09/2017 - BOE

EDICTO-ORDEN Excm. Cámara de Apelaciones C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Dr. MENESES (Lardizábal N°1750)..AUTOS:"BANCO DE LA PROVNCIA DE CORDOBA S.A. c/MARTIN, Carlos Manuel -ORDINARIO-OTROS-(1901729)"-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M. Juárez, rematará 26/09/2017 10 Hs. Sala Remates Tribunal M. Juarez (Cba.), DERECHOS Y ACCIONES equivalentes a 1/5 ava parte de propiedad del Sr. Carlos Manuel MARTIN (DNI N°29.761.663) s/CASA ubicada en

calle Rosario N°245 de CORRAL DE BUSTOS (Cba.), desig.pte. N. LOTE SIETE Mz. CUARENTA Y TRES, 10 mts. de frente al O por 37,50 mts. de fondo, sup.375 mts<sup>2</sup>.-OCUPADO por Sr. Carlos Alberto MARTIN e Irene Amelia SUAREZ en carácter de préstamo.-Todos los servicios.-DOMINIO a nombre demandado Matr.257076.-BASE \$ 71.636,20.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 1.000.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2° Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-MEJORAS:-Casa habitación living, coc-com., 2 dorm., baño, garaje, galería, lavadero y hab. Serv.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ , 13/09/2017.-

3 días - N° 119521 - \$ 1057,71 - 26/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1° Inst. y 10° Nom. Civ. y Com. de Cba., autos: "SOSA, AGUSTINA DEL CARMEN - PEREYRA ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5526653)", Mart. Carlos R. Ferreyra, M.P. 01-214, c/domic. Deán Funes N°525, rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día 28/09/2017, 12:00 hs., Inmueble ubicado en calle Gondra n° 2948 esquina Futaleufú, B° Rivadavia, inscripto a nombre de Pereyra, Alberto (100%) en la Matrícula n° 1539539 (11). Lote 19 Manzana 6.- Conforme constatación: living-comedor, pasillo de distribución el que da a baño completo con pequeño placard, 2 dormitorios (1 con placard), cocina-comedor, lavadero, patio con un garaje abierto con techo de chapa para 2 autos.- Estado de ocupación: Ocupado por viuda del titular dominial.- CONDICIONES: Base: \$264.056, en el estado en que se encuentra y al mejor postor- Increm. Post. Mínima: \$20.000. PAGO: 20% en concepto de seña y a cuenta precio en dinero efectivo, más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión ley Martillero (3%). Saldo a la aprobación mediante transf. electrónica.- Informes al Martillero: Tel. 0351-156501338/4218716. Of.: 20.09.17 Fdo.: Dra. Puga - Secretaria.

4 días - N° 119782 - \$ 1077,64 - 28/09/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ CORNEJO JUAN CARLOS s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 33421/2014), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 28/09/2017, a las

11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un sedan 4 ptas. marca CHEVROLET modelo CORSA CLASSIC 4P BASE 1.6N año: 2003 dominio EDQ 265. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 27/09/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzsubastas.com.ar.

2 días - N° 119830 - \$ 578,48 - 25/09/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "IBARRONDO LAURA BEATRIZ – HOY QUIEBRA INDIRECTA" - Expte. N° 6130633, S.N°330 (18.09.17) SE RESUELVE: I) Declarar la quiebra indirecta de la IBARRONDO LAURA BEATRIZ – DNI 16.445.804, con calle Zuviria 145 Alto de Las Vertientes – Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba y legal en Av. Pueyrredón 675, 3° Piso Dpto. F de esta ciudad de Córdoba.- III) Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. María Ester Medina, Matrícula Profesional N° 10-03902-3 con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Av. Colón 350-4° piso-Of.2 de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la misma para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XIX) Tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, como consecuencia de la falta de conformidades (art.46 de la LCQ), los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo de la deudora acaecida el 15/06/16 –fs.75 y 75 vta.-, deberán solicitar la verificación de sus créditos conforme lo dispuesto por los arts. 200 y 202 LCQ. XX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente Informe General actualizado de la fallida el día 30 de Noviembre de 2017. Asimismo hacer saber al Funcionario que en esa oportunidad deberá recalcular los créditos verificados a la fecha de declaración de quiebra (art. 202, último párrafo de la ley 24.522). Protocolícese, hágase saber y expíandose las copias de ley.-Of. 19/09/17.-

5 días - N° 119479 - \$ 3710,15 - 26/09/2017 - BOE

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MEDITERRANEA DIE-

SEL S.R.L. GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 6509513), por Sentencia n° 335 del 08-09-2017, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de MEDITERRANEA DIESEL S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la matrícula n° 13.930-B del año 2012, con domicilio Social y sede en Av. Juan B. Justo n° 4047 de esta Ciudad de Córdoba y constituido a los efectos procesales en calle 27 de Abril n° 902 –Córdoba.- En dichos autos se dispuso fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedido de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día Veinte de Diciembre del Dos Mil Diecisiete (20-12-2017).- Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Cdres. Gustavo Fidel RUBIN y Raúl Alberto RIBOTTA quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Coronel Olmedo n° 51 de esta Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 119249 - \$ 2364,25 - 25/09/2017 - BOE

El juez de 1ª In.y 2ª Nom C.C. de San Francisco (Cba), Sec. N° 4 en autos CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L.– CONCURSO PREVENTIVO (Expte 3464739) resolvió según AUTO N° 236, AÑO 2017, T° 2 F° 366-367 del 11/09/2017:Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Ordenar la reunificación de los plazos procesales que estuvieren corriendo en la presente causa en forma conjunta con los términos ordenados en los autos caratulados Ceretta Domingo y otro –Concurso Preventivo (expte n° 6272998), que tramitan por ante éste mismo Juzgado y Secretaría. II) Rectificar la Sentencia n° 17, dictada con fecha 14 de marzo de 2017, dictada en la presente causa en relación a la concursada CERETTA CONSTRUCCIONES S.R.L de la siguiente manera: a) Fijar fecha para que la Sra. Síndico presente el INFORME GENERAL el día dos de noviembre de dos mil diecisiete; b) Fijar fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día quince de mayo de dos mil dieciocho a las nueve y treinta horas; c). Prorrogar el PERIODO DE EXCLUSIVIDAD hasta el día veintitrés de mayo de dos mil dieciocho.- d). Diferir el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. para el día tres de octubre de dos mil diecisiete.- III). Disponer la publicación de lo ordenado precedentemente mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario La Voz de San Justo, de ésta ciudad, durante el término de cinco días, la que estará a cargo del concursado y deberá acreditarlo con los recibos de pago dentro de aquel término, como así también probar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro del quinto día pos-

terior a su primera aparición, bajo apercibimiento de ley.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-FDO: VANZETTI, Horacio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 119953 - \$ 3085,50 - 29/09/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 1° Nom.- Sec.2 en los autos caratulados "GARCÍA, JOSÉ TOMÁS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXpte. N° 3331301" ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 04/04/2017.-Admítase la presente Declaratoria de Herederos del Sr. José Tomás García- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de TREINTA días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el Art. 658 del C.P.C.C. Publiquense edictos por UN DÍA en el Boletín Oficial de la Provincia. (L. 9135- Art. 2340 C.C. y C. 2015)- Fdo: VIGILANTI, Graciela María, Juez-GONZÁLEZ, María Gabriela-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 120023 - \$ 352,88 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO CUARTO en los autos caratulados 6514836 - ABRATE O ABRATTE DE MENICHELLI, BLANCA NELLY O NELLELY O NELIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BLANCA NELLY O NELLELY O NELIZ ABRATE O ABRATTE DE MENICHELLI, para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 09/05/2016.- FIRMADO: GUADAGNA, Rolando Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Selene Carolina Ivana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 119571 - \$ 123,34 - 25/09/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba., Dra. CASTELLANI GABRIELA NOEMI Sec. N° 1, ordena: cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC).en los autos caratulados: 6568333 - TURCHETTI, NELIDA DIAMANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS

RATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.1 - SAN FRANCISCO,cba.- San Francisco, Cba., 04/09/2017

5 días - N° 118524 - \$ 560 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 42 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Leonardo Gabriel Vanzetti DNI 39623858, en los autos caratulados: "VANZETTI LEONARDO GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 6211331", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juan Manuel Sueldo - Juez, Gabriela Pucheta de Tiengo – Secretario. Córdoba 21 de febrero de 2017.

1 día - N° 118918 - \$ 207,60 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. y 27° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOTTA PEREZ, Silvia Susana, D.N.I. 12.996.843, en autos caratulados: "GOTTA PEREZ, Silvia Susana-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2912250 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 dias a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/03/2017. Fdo: Garcia Sagues, Jose Luis-Juez; Agrelo De Martinez, Consuelo Maria-Secretario.

1 día - N° 119211 - \$ 87,97 - 25/09/2017 - BOE

Rio Tercero-El Sr. Juez de 1° Instancia, 1° Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO, AMÉRICO OSCAR, D.N.I. 6.572.070, en los autos caratulados "OVIEDO, AMÉRICO OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N°6355758", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Oficina 16/08/2017. Jueza de 1ra. Instancia: Dra. Mariana Andrea Pavón – Prosecretario Letrado: Dra. Berretta, Anahí Teresita.

1 día - N° 119399 - \$ 281,07 - 25/09/2017 - BOE

GESUMARÍA Ò GESUMARIA, NORMA FRANCISCA –DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 6417100. El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 50 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "GESUMARÍA Ò GESUMARIA, NORMA FRANCISCA –DECLARATORIA DE HEREDEROS"

EXPEDIENTE 6417100. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GESUMARÍA Ò GESUMARIA, NORMA FRANCISCA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Firmantes Digitales: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, SALORT de ORCHANSKY, Gabriela Judith SECRETARIA.

1 día - N° 119422 - \$ 278,65 - 25/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.Fam 2ª Nom - Sec.Nº 4-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Raúl CAPELLARI -DNI.Nº 13.010.478-, en los autos caratulados "CAPELLARI, JORGE RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 6379549)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 18/09/2017.-

1 día - N° 119474 - \$ 75,55 - 25/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C. y C. y Flia. Sec.nº 8 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Carlos Ceresole DNI 1.575.842 en los autos caratulados: "CERESOLE, CARLOS -Declaratoria de herederos" (expte. nº 6339270) para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto,11/09/2017.Fdo: Dr. Elio Peder nera (Secretario).-

1 día - N° 119478 - \$ 78,25 - 25/09/2017 - BOE

Villa Dolores .- El sr. Juez en lo Civil , Com. y Conc. de 1 ra. Inst. y 1 ra Nom. de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. MUÑOZ DORA CELVA para que en el término de treinta días contados a partir de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en esto autos caratulados : "MUÑOZ DORA CELVA . DECLARATORIA DE HEREDEROS "-( EXPTE NROP 6523621) Oficina , 12 de setiembre del 2017.-Dra Laura Urizar de Agüero ( Secretaria ).-

1 día - N° 119489 - \$ 104,44 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

del causante JOSE ALBERTO ABATTE, en autos caratulados ABATTE, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6344573), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 18/09/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO – SECRETARIO

1 día - N° 119513 - \$ 92,02 - 25/09/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de FELISA MAIDANA y MIGUEL ANGEL CASTRO, en los autos caratulados: "MAIDANA, FELISA- CASTRO, MIGUEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6459076); para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15-09-2017.-FDO: Rubén Alberto MUÑOZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA- SOBRINO LASSO, María Isabel, SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 119541 - \$ 100,66 - 25/09/2017 - BOE

San Francisco, Provincia de Córdoba, El Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUNCO, ARTURO MISAEL, en los autos caratulados "JUNCO, ARTURO MISAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6479277) por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 19 de septiembre de 2017.- CASTELLANI, Gabriela Noemí, Juez; GILETTA, Claudia Silvina, Secretaria.-

1 día - N° 119637 - \$ 195,35 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos Avila, Rodolfo Jesus - Declaratoria de herederos – Exte N° 6273186,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Cba. 24/07/2017.- Fdo.: Garzon Molina, Rafael (Juez) - Cremona, Fernando Martín (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 118211 - \$ 80,14 - 25/09/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 7ma Nominación de Río Cuarto,

Secretaría N° 13, en autos "FINOLA, ROQUE HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6457748, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de Agosto del 2017.

1 día - N° 119666 - \$ 196,79 - 25/09/2017 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA INES MARINO, en los autos caratulados: "MARINO, MARTA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 6417717), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15/09/2017. Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.-

1 día - N° 119688 - \$ 73,66 - 25/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1A INS. CIV. COM. y FLIA. 3A-Sec.5 - de VILLA MARIA en los autos EXPEDIENTE: 3498463 - MARISCALCHI, MARIA ISABEL- BITAR, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a los herederos y acreedores de las causantes MARIA ISABEL MARISCALCHI e ISABEL BITAR para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Oficina,07/08/2017.-

1 día - N° 119698 - \$ 169,80 - 25/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Civil de 35° Nom., CÓRDOBA, en autos "MORENO, Jorge Alberto - MORENO, Jorge Fernando - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6219151", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sr. JORGE ALBERTO MORENO y Sr. JORGE FERNANDO MORENO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: CARLEN, Andrea Eugenia. Prosecretaria.

1 día - N° 119704 - \$ 99,85 - 25/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Civil de 2° Nom., CÓRDOBA, en autos "GONZALEZ, SEGUNDO HERIBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6487895", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. SEGUNDO

HERIBERTO GONZALEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Almeida, Germán. Juez. Oviedo, Paula Ileana. Prosecretaria.

1 día - N° 119707 - \$ 92,83 - 25/09/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Oscar Pedro GHIO, en los autos caratulados: "GHIO, OSCAR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3412011), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 18/9/2017. Fdo. Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-, ante el Dr. NOLTER, Carlos Enrique - PROSECRETARIO/A JUZGADO-

1 día - N° 119709 - \$ 107,68 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst 20° Nom Civ Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Colombo, Miguel Ángel en autos "COLOMBO, Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6436213" para que dentro de los treinta días al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/09/2017. Fdo. NOVAK, Aldo R., Juez - VILLALBA, Aquiles, Secretario.

1 día - N° 119809 - \$ 62,59 - 25/09/2017 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de 1° Inst y 6° Nom en lo C.C. Y FAM, cita y emplaza en estos autos caratula dos "TULER IRIYURI, CATALINA- Declaratoria de Herederos" - Expte. 6366928, Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. Fdo. Mana, Carla Victoria (secretaria juzgado de 1 ins).

1 día - N° 119937 - \$ 297,41 - 25/09/2017 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez de 1era. Inst.C.C.Conc. Flia.Ctrol.Niñez y Juv., Penal Juvenil y F.de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cirila Aide o María Haydeé ACUÑA, en autos caratulados: "ACUÑA, CIRILA AIDE O MARÍA HAY-

DEÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 6316821, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, conforme con el art. 2340 del C.C.C.N., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oliva 14/09/2017.- Fdo.:Dra.Lorena Calderón de Stipisich-Juez.- Dr. Víctor A. Navello-Secretario.-

1 día - N° 119941 - \$ 216,35 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 8va. Nom.Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "CALDELARI, EDUARDO JULIO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nro.6272897 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CALDELARI EDUARDO JULIO RAFAEL DNI Nro. 6.518.193, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rubiolo, Fernando Eduardo, Juez - Suarez, Evangelina Inés - Prosecretario Letrado. Córdoba, cinco (5) de septiembre de 2017.

1 día - N° 120028 - \$ 249,68 - 25/09/2017 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la Sra. OGIAN, CAROLINA ALEJANDRA DNI 26.393.255 en los autos caratulados "OGIAN, CAROLINA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte n° 6312597", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 31 de Agosto 2017. Dr. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. JUEZ. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo. Secretario.

1 día - N° 120029 - \$ 271,18 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. y 3A Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. SECRETARIA N° 6, notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Antonio Esteban ROSTAGNO, D.N.I N° M 6.407.984 y Juana Marta GIORDANO ó Juana Marta GIORDANO de ROSTAGNO, ò Juana Marta GIORDANA, D.N.I. N° F 2.096.472, en autos caratulados:" ROSTAGNO, ANTONIO ESTEBAN - GIORDANA - GIORDANO O GIORDANO DE ROSTAGNO, JUANA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE: 6493588), para que dentro del término de treinta

días contados a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 04/09/2017 – MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA - 1 día

1 día - N° 119748 - \$ 191,38 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante EMILIO JOSE BOSCO en autos Bosco, Emilio José, Declaratoria de herederos (SAC. 6510171) para que dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 12/09/2017. Fdo. Claudio D. Gómez, Juez. Claudia S. Corvalan, Prosecretario.

1 día - N° 120060 - \$ 215,71 - 25/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1° Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N°2 a cargo de la Dra. Claudia Giletta en autos caratulados: "PANERO, César Pablo – MASSOLA, María Rosa – Declaratoria de Herederos" (Expte.6575035), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de PANERO, César Pablo y MASSOLA, María Rosa para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 11 de septiembre de 2017.- Fdo.: Gabriela Castellani, Juez, Claudia Giletta, Secretaria.-

1 día - N° 120069 - \$ 282,36 - 25/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 5, Dra. Selene Carolina Ivana Lopez en autos "6372781- ALDE, ORASIO NICOLÁS - Declaratoria de Herederos," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Orasio Nicolás ALde, L.E. 2.712.135, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.- Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna–Juez, Dra.Selene Carolina Ivana Lopez, Secretaria.

1 día - N° 120085 - \$ 280,64 - 25/09/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1°Inst. y 40°Nom.C. y C.de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

ros y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Ramona Pimpora VILTA ,en los autos caratulados:"MEINERO DIONISIO PEDRO -VILTA RAMONA PIMPORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS;"Expte.3837884,por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr.Alberto Mayda(Juez);Dra.Carina A.Angiula(Pro-Secretaria).-Córdoba,23 de agosto de 2017.

1 día - N° 120105 - \$ 191,63 - 25/09/2017 - BOE

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ROGELIO CONTRERAS y FELIPA ADA MERCADO, en los autos caratulados: "CONTRERAS, ROGELIO-MERCADO, FELIPA ADA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6183611)", para que dentro del plazo de treinta (30) siguientes a la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: Dra. Valeria A. Carrasco -Juez- Dra. Ana María Pala de Méndez-Secretaria.-

1 día - N° 119977 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. C.C.C. Familia N 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCIO MATILDE PETRONA en autos caratulados: CARRUCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesion por el temrino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicacion, comparezcan a estar a derecho y a tomar participacion, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juarez, 09 de Junio de 2017. Prosecretaria: Maria Jose Gutierrez Bustamante. Juez Jose Maria Tonelli.-

20 días - N° 106129 - \$ 1856,60 - 20/12/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia., 1° Inst., 2° Nom. de Villa Carlos Paz, Dra. Viviana Rodriguez, en autos "PAZZI, FERNANDO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2937061, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FERNANDO JOSÉ PAZZI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. DRA. VIVIANA RODRIGUEZ–JUEZ. DR.MARIO GREGORIO BOSCATTO–SECRETARIO.-

5 días - N° 117623 - \$ 368,30 - 25/09/2017 - BOE

El Juez 48ª Nom. C. y C. de Cba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO EDUARDO REINA en autos REINA, JULIO

EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 6463228 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLAGRA de VIDAL Raquel JUEZ - MATUS de LIBEDINSKY María Secret. Cba. 08/09/17

5 días - N° 118600 - \$ 304,85 - 26/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideraren con derecho a la sucesión de CHAILE ROMAN ALEJANDRO, en autos: "CHAILE ROMAN ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. NRO. 6366500)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C.C.). Cba. 01/09/2017. Fdo: CORDEIRO, Clara María, Juez De 1ra. Instancia. Angiula, HOLZWARTH, Ana Carolina, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 118733 - \$ 121,72 - 25/09/2017 - BOE

El señor Juez del JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1a NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (Ex Sec 2), Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. José Benito Pucheta, D.N.I. 6.688.934, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en autos: "PUCHETA, JOSE BENITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. NRO. 2947266), bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en los términos del art. 2340 del C.C. y C.N.," Villa Carlos Paz 05/08/2017. Fdo: RODRIGUEZ, Viviana, Juez De 1ra. Instancia. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 118734 - \$ 136,84 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª. Ins.C.C.2 Nom. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HILDA DEL CARMEN ULLOA TAPIA, para que dentro del término 30 días corridos (Art. 6 C.C y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos:"ULLOA TAPIA HILDA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 6241767. Cba 16/08/17.Fdo:Germán ALMEIDA, Juez; María del Pilar MANCINI, Prosecretaria

1 día - N° 118913 - \$ 72,58 - 25/09/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de

Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Alderico Coppari, DNI N° N°2.888.488, en autos caratulados "COPPARI ALDERICO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N°6527784", por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Dra. Isabel Susana Llamas.- Oficina, 11 de Septiembre de 2017.-

1 día - N° 118933 - \$ 58,81 - 25/09/2017 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarríbia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en estos autos caratulados "MIRANDA OLGA DEL ROSARIO C/ SUCESORES DE MIRANDA FERNANDO FELICIANO-ACCIONES DE FILIACION-CONTENCIOSO" Expte. N° 2709624 cita y emplaza a los herederos de Fernando Feliciano Miranda, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de treinta días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Septiembre de 2017.-

5 días - N° 119005 - \$ 120,25 - 27/09/2017 - BOE

"El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nom. Sec. 3- (Ex. Sec. 1) de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "PEREZ, RAFAEL SATURNINO - LIONI, JOSEFINA NELI Y/O LIONI JOSEFINA NELLI Y/O LIONI DE PEREZ JOSEFINA NELI ETC. - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6378639)" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. PEREZ, RAFAEL SATURNINO y SRA. LIONI, JOSEFINA NELI y/o LIONI, JOSEFINA NELLI y/o LIONI DE PEREZ, JOSEFINA NELLI, y/o LEONI DE PEREZ, JOSEFINA N., para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese.- CARLOS PAZ, 13/09/2017." Fdo: Rodríguez, Viviana –Jueza 1ª Inst. - Boscatto Mario Gregorio- Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - N° 119014 - \$ 916,40 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo CCC y F de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MALDONADO, DOMINGA CELIA" en autos caratulados: EXPEDIENTE: 2499429 - MALDONADO, IGNACIO LORENZO - MALDONADO, DOMINGA CELIA - LUNA, MARIA ELENA - MALDONADO, RAQUEL - CHAIN, MOHAMED - MALDONADO, HECTOR SANTIAGO - CORONEL, MARIA LUI-

SA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.: TONELLI, JOSE MARÍA (Juez) – SAAVEDRA, VIRGINIA DEL VALLE (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 119101 - \$ 145,21 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 47º Nom.en lo Civ.y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Isabel Liendo y Gil Pardo Alvarez, en autos caratulados "LIENDO, María Isabel - PARDO ALVAREZ, Gil - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 5793460" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, quince (15) de abril de 2014 Fdo.- Garrido, Alejandra Fátima (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 119103 - \$ 947 - 25/09/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, comercial y de familia de 7ma. Nominación, Secretaria N°13, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "CHACON FRANCISCO JOSE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2916958). Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 31/05/2017. Firmado: Dr. Buitrago Santiago (Jueza) - Dra. COLAZO, Ivana Inés (Secretaria)

1 día - N° 119111 - \$ 101,20 - 25/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 31º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores de PEDRO o PEDRO IGNACIO CONDE en autos caratulados CONDE, PEDRO o PEDRO IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 5927966 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art 152 del CPC modif Ley 9135) Córdoba, 06 de Junio de 2017. Aldo R.S. Novak: Juez.- Marta Laura Weinfeld de Obregón secretaria

5 días - N° 119133 - \$ 549,20 - 29/09/2017 - BOE

VILLA MARIA- El Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Com. Y Flia. Sec. N° 3, en autos "BLARDONE LEOPOLDO – SANTI ANA ELVIRA–DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" Expte. 6509373, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Leopoldo Blardone y Ana Elvira Santi para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 16 de Septiembre de 2017. Dra. Julieta Branca –Prosecretaria. - Dr. Fernando Flores - Juez.-

1 día - N° 119184 - \$ 80,68 - 25/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 48ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BARRIO CLARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 6241755, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado. Villagra de Vidal Raquel JUEZ - Matus de Libedinsky María Josefina SECRETARIA.- Cba, 30/06/2017.-

5 días - N° 119349 - \$ 380,45 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1º Nom. de la Ciudad de Cosquín, Córdoba, Dr. Juan Manuel Cafferata, Secretaria N°1, Dra. Mariana I. Gimenez, ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos "CABRAL JOSEFA ELVA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6352446" Cosquín, 12 de Septiembre de 2017"

1 día - N° 119360 - \$ 79,33 - 25/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Norma Beatriz LASCANO, D.N.I. N° 21.693.956, en estos autos caratulados "LASCANO, Norma Beatriz – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 3585684), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 27 de junio de 2017.- Dr. Carlos Enrique NOLTER. Prosecretario.-

1 día - N° 119389 - \$ 82,30 - 25/09/2017 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Rosa Ercilia CHIAPELLO para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos "CHIAPELLO, ROSA ERCILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. 6571367. Villa María, 14/09/2017. GARAY MOYANO, María Alejandra, Juez – MISKOFF de SALCEDO, Olga Silvia, Secretaria.

1 día - N° 119391 - \$ 75,01 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. DOROTEA ANGELICA CEBALLOS por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "CEBALLOS, DOROTEA ANGELICA S/ Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 6309331), JUAREZ, Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA – Secretaria N° 4.

1 día - N° 119403 - \$ 86,35 - 25/09/2017 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom Sec 6 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante JULIO CESAR SUAREZ, D.N.I. 16.635.302, en autos "SUAREZ JULIO CESAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6360306)" para que en el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 15/08/2017 Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna- Juez- Dra. Ana Marion Baigorria- Secretaria

1 día - N° 119406 - \$ 93,10 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom., Civ. y Com., Sec. N° 3, de San Francisco, en autos: "ARÉVALO, GRACIELA ALEJANDRINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 6507123, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Graciela Alejandrina ARÉVALO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley.- SAN FCO., 11/09/2017. Fdo. Horacio E. VANZETTI – JUEZ; Rosana Beatriz ROSSETTI de PARUSSA – SECRETARIA.-

1 día - N° 119407 - \$ 75,55 - 25/09/2017 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 13, en autos: "SOLOA CARLOS RAMON – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 6483550, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Carlos Ramón SOLOA, DNI. 6.651.043 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08 de Septiembre de 2017. Dra. Rita Viviana FRAIRE

de BARBERO, Jueza, Dra. Verónica Andrea GALIZIA, Prosecretaria.

1 día - N° 119413 - \$ 94,45 - 25/09/2017 - BOE

El Juez de 1a.Inst. y 1a. Nom.Civ.y Com.deCosquin en "Valverde Jose Benigno-Decl.de Hered." Expte.6509360cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALVERDE JOSE BENIGNO para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho

1 día - N° 119418 - \$ 58 - 25/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1°Instancia y 1°Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría Dra. Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEOPOLDO DOPAZO, en autos "DOPAZO, LEOPOLDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 6606862, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 18/9/2017

1 día - N° 119420 - \$ 63,13 - 25/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom.en lo C y C. Secr. N°3 de Río Cuarto, en los autos caratulados "GERINGER FERNANDO-Declaratoria de Herederos"-Expte.6345687, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERINGER Fernando DNI: 6.583.916, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Río Cuarto, 14/09/2017. Juez: Fernanda Bentanourt.

1 día - N° 119421 - \$ 75,01 - 25/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 4ta Nom.en lo C y C. Secr. N°8 de Río Cuarto, en los autos caratulados "JOSE, VICTOR SIMON-ANGHINOLFI, LINA AMELIA PAULINA-Declaratoria de Herederos"-Expte.6491659, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGHINOLFI, LINA AMELIA PAULINA DNI: 2.958.720, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Río Cuarto, 15/09/2017.Juez: Sandra Tibaldi de Berteza.Secr. Andrea Sola

1 día - N° 119425 - \$ 93,64 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Nom Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 1 de Cosquín en autos caratulados "JEREZ,AMELIA NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS (6334464)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la he-

rencia o bienes de la causante - SRA. AMELIA NOEMI JEREZ - para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Cafferata, Juan Manuel-Juez; Gimenez, Mariana Inés-Secretaria.

1 día - N° 119428 - \$ 73,39 - 25/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de BARADAD ROBERTO FRANCISCO, D.N.I. N° 6.440.324. En Autos caratulados "BARADAD, ROBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6511754), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/08/2017. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 119443 - \$ 104,98 - 25/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de BENZO RUBEN PEDRO DNI N° 6.206.474. En Autos caratulados "BENZO RUBEN PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6249306), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/08/2017. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 119444 - \$ 99,58 - 25/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de CACIORGNA, EDUARDO DANIEL, D.N.I.: 23.419.380. En Autos caratulados "CACIORGNA, EDUARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6511057), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/08/2017. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 119445 - \$ 104,44 - 25/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los here-



deros de JUNCOS CATALINA ANTONIA, D.N.I. N° 12.865.699. En Autos caratulados "JUNCOS, CATALINA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 3600516), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 18/08/2017. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 119446 - \$ 104,17 - 25/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 9na Nom Civ Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante Doña Hedit Dominga Catalina Baretta M.I. F2.891.162 en autos caratulados "Baretta Hedit Dominga Catalina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6530023 para que en el término de 30 días a partir de la publicación ante el Boletín Oficial y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen debida participación." Cba. 15/09/2017 Fdo. Drs. Juez Guillermo Falco, Prosecretario Laura Nasif de Córdoba

1 día - N° 119494 - \$ 107,41 - 25/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Com., Conc., y Flia. de Río Segundo, Sec. N°2, en autos "SANTILLAN, HILDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6428118, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. SANTILLAN, HILDA BEATRIZ, DNI 5.662.647, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 03/08/2017. FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Juez 1ra Inst.); BONSIGNORE, María Lorena (porsec. letrada).

1 día - N° 119677 - \$ 210,75 - 25/09/2017 - BOE

Río Tercero 13/09/2017. La Sra. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Com. y Conciliación de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: AGUIRRE, PATRICIA MARIEL, DNI N° 23.624.885, en los autos caratulados "AGUIRRE, PATRICIA MARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6521562, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C y C.) . Fdo: PAVON, Mariana

Andrea, - Juez de 1 ra Instancia- LOPEZ, Alejandra María Secretaria Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 119727 - \$ 142,51 - 25/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 40° Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIAS ALABI en autos caratulados ALABI, ELIAS DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6497346 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08 de Septiembre de 2017 Mayda, Alberto Julio Juez.- Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra Secretaria

1 día - N° 119678 - \$ 172,25 - 25/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civ y Com. 24° Nom, de la Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza en los autos caratulados "GASPARINI JUANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6531101" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GASPARINI JUANA ROSA DNI 7368046 para que dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CBA, 13/09/2017. Firmantes Digitales: Faraudo, Gabriela Inés, Juez/a de 1ra. Instancia; Derna, María Virginia, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 119687 - \$ 99,04 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando FLORES, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CAROLINA MARGARITA MARTINO, en autos caratulados "MARTINO, Carolina Margarita - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6506626), para que en el término de Treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. reformado por ley N° 9135).- Villa María, 18/09/2017.- Fdo.: Dr. Fernando M. FLORES, Juez; Dra. Julieta BRANCA, Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 119692 - \$ 143,05 - 25/09/2017 - BOE

JESUS MARIA - EXPTE.: 3341473 - BERGAGNA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ESTER BERGAGNA, DNI LC:

4105820, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. JESUS MARIA, 15/05/2017. Cecilia María FERRERO, Juez - Hugo Luis Valentín BONALDI, Prosecretario.

1 día - N° 119720 - \$ 100,93 - 25/09/2017 - BOE

Río IV, El Sr. Juez del 1° Inst. en lo C. y C. de 7° Nom., Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Alicia María RODRIGUEZ DNI N° 6.651.248, en autos caratulados "RODRIGUEZ ALICIA MARIA - Dec. de Her. - EXP. 6551808", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 7 de septiembre de 2017.-

1 día - N° 119721 - \$ 79,60 - 25/09/2017 - BOE

VILLA DOLORES: El Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores, Secretaria N° 2, Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: JOSE LORENZO ROMERO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Romero José Lorenzo - Declaratoria de Herederos - Expte. 6562371" - Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez: Juez (PAT)- Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: Secretaria.- Oficina, V. Dolores, Cba 19 de septiembre de 2017

1 día - N° 119725 - \$ 130,36 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom en lo Civil, Com., Conc y Flia de V.Carlos Paz, Sec a cargo de la Dra. Giordano de Meyer, Ma. F, en estos autos caratulados "CARBAJAL-CARBAJAL, MARIA CELSA-CORTE VERDERA, CECILIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"( Exp N° 6503782) , cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes CECILIO CORTE VERDERA y MARIÁ CELSA CARBAJAL-CARBAJAL, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Viviana Rodriguez. Juez 1° Inst. Dra. Angeli Lorena Paola, Prosec. Letrada.

1 día - N° 119733 - \$ 126,31 - 25/09/2017 - BOE

Juzg. 1° I C.C. y Flia 4° Nom de Villa María, Secretaría N° 7 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSEFA ANGE-LA SEGGIARO y SEGUNDO GENARO VILLA-

RREAL para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "JOSEFA ÁNGELA SEGGIARO Y SEGUNDO GENARO VILLARREAL"- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6437158). Fdo. Dr. MONJO, Sebastián (Juez)- Dr. MENNA, Pablo Enrique -Secretario- Villa María, Pcia. Córdoba.  
1 día - N° 119737 - \$ 111,19 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44º Nom. C. y C. de Cba., en autos "VARELA, Rita Leonor- Declaratoria de Herederos" Expte. 6456019, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante RITA LEONOR VARELA, para que dentro de los 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/08/2017. Fdo: Mira, Alicia del Carmen-Juez; López Peña de Roldán, María Inés-Secretaria.  
1 día - N° 119743 - \$ 74,47 - 25/09/2017 - BOE

CORDOBA, el Sr. Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, en la sucesión de la señora Rigoni, María Elena, en los autos caratulados "RIGONI, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6506438, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/09/2017.- Fdo.: VILLAGRA de VIDAL, Raquel JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina - SECRETARIA - JUZGADO 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 119757 - \$ 117,13 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO JUAN JOSE VIETTO en autos caratulados VIETTO ANTONIO JUAN JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6357587, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/08/2017. SECRETARIA: Gladys Quevedo de Harris – JUEZ de 1era Instancia: Villarragut Marcelo Adrian.  
1 día - N° 119796 - \$ 86,35 - 25/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE:5440463-GIGENA, ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS- JUZG. 1º

INST. CIV. Y COM. DE 22º NOM. DE CBA. Cítese y emplácese a los herederos de MONICA IRENE MANSILLA, N° 17.000.334, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.30/04/2015. Juez: Asrin, Patricia Verónica. Secretaria: Monay de Lattanzi, Elba Haidee.  
5 días - N° 119828 - \$ 981,80 - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. Civil, Com., Flia. y Conc., de Río Tercero, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Ramón Ángel Heredia, DNI 4.986.163, en los autos "HEREDIA, RAMON ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC. 6527812", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Río Tercero, 19/09/2017. Fdo. PAVON, Mariana Soledad – JUEZ. LOPEZ, Alejandra María - Secretario.  
1 día - N° 119862 - \$ 201,30 - 25/09/2017 - BOE

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 2. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don NELSO FRANCISCO GONELLA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "GONELLA, NELSO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6490127)", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Sergio E. Sánchez (Juez) María S. Arduso (Prosecretaria). Bell Ville (Cba), 19/09/2017.  
1 día - N° 119890 - \$ 213,90 - 25/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. El Juzg. de 1ª Ins. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de la Ciudad de Río Segundo (Pcia. de Córdoba) en autos caratulados "ROSSI BAUTISTA ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6500338)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Bautista Antonio ROSSI, D.N.I. N° 7.843.334, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.) Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO. 31/08/2017  
1 día - N° 119893 - \$ 181,70 - 25/09/2017 - BOE

Morteros. La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y

Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Délico Antonio Pussetto y Elcira Juana Adalid en los autos caratulados "PUSSETTO DÉLICO ANTONIO – ADALID EL-CIRA JUANA – Declaratoria de Herederos (Expte N° 6342013)" para que dentro de treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho. Morteros, 18 de Septiembre de 2017.- Delfino Alejandrina Lía – Juez de 1ra. Instancia– Almada Marcela Rita - Prosecretario Letrado  
1 día - N° 119959 - \$ 245,05 - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ.Com., 8ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BUSTOS ANTONIA y MALDONADO ALFREDO HERMENEGILDO o MALDONADO ALFREDO, en los autos caratulados: "BUSTOS, ANTONIA – MALDONADO, ALFREDO HERMENEGILDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte: 6339424)", para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: RUBIOLO, Fernando Eduardo -Juez de 1ª Inst.-, MIR, Raquel Inés –Secretaria-. Córdoba, 18 de Septiembre de 2017.-  
1 día - N° 119969 - \$ 225,10 - 25/09/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "MOZO CAMBOA, KARY PAOLA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION (Expte. 2674762)", por proveído de fecha 04 de Septiembre de 2017 cita a la Sra. Kary Paola Mozo Gamboa a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 18 de Diciembre de 2017 a las 08:30 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar el cuidado personal unilateral de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. MORCILLO, Silvia Cristina- Juez- Dr. STRAZZOLINI, Sergio Sebastián- Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 119706 - s/c - 29/09/2017 - BOE

## CITACIONES

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAILLON DE LACASE INES MARTA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2057608)", cítese y emplácese a Ines Marta Caillon de Lacase, Bernardo Edmundo Lacase y Jorge Ernesto Lacase y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 08/08/2017.-

5 días - N° 120034 - \$ 1839,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA CORDOBA c/ MOYANO EDUARDO ALBOR – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 6303703)", De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo. Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 15/05/2017.-

1 día - N° 120036 - \$ 232,05 - 25/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ DORA NELIDA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2986125)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Márquez Dora Nélide, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120037 - \$ 1624,65 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOTTA HUMBERTO PRIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3386907)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Mo-

ta Humberto Primo, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía –art. 2 y 4 de la Ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. TIBALDI de BERTEA, Sandra (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 01/09/2017.-

5 días - N° 120038 - \$ 1628,95 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FUENTES EDUARDO Y SILVA ESTHER JUANA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1858724)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118... Fdo: Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/05/2017.-

1 día - N° 120039 - \$ 254,84 - 25/09/2017 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 4º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, MONJO, Sebastián; cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del causante: Sr. DOFFO, DANIEL DARIO, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CHEVELESKO, NICOLAS EMANUEL C/ HEREDEROS DE DANIEL DARIO DOFFO - (DOFFO, ADEMAR HUGO Y OTROS - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO)" (Expte. N° 6557934), Secretaría N° 7 - MONJO, Sebastián JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CALDERON, Viviana Laura PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 116569 - \$ 269,46 - 25/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182492 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC. CORDOBA, 04/08/2017. A f. 172: Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiéndole la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran , Raquel Orieta - Declaratoria

de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretensos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días.-Firmado: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA .MILANESIO, Laura Mercedes-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 119048 - \$ 1341,65 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6182495 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ MOTRAN DE RUDMANN, Raquel Orieta - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - JUZG 1A INST CIV COM 45A NOM-SEC - CORDOBA, 07/08/2017. A fs. 163 : Agréguese la cédula de notificación acompañada. Advirtiéndole la proveyente que el Sr. Jorge Marcos Rudmann no ha acreditado el carácter de heredero de la Sra. Raquel Orieta de Motran, previo a todo trámite acompañe acta de nacimiento (art. 66 del C y CN). Asimismo, encontrándose suspendido el trámite en los presentes - ver fs. 41 - y, en función de las constancias que surgen del Expte. N° 4001150 - Motran, Raquel Orieta - Declaratoria de Herederos" (que tengo a la vista) donde al día de la fecha no se ha dictado Resolución, a los fines de la citación de los pretensos herederos de la demandada, publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 165 del C.P.C.). En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 7 de Agosto de 2001 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto de la demandada a veinte días.- Firmantes: SUAREZ, Héctor Daniel-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.MILANESIO, Laura Mercedes -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 119049 - \$ 1344,35 - 29/09/2017 - BOE

El Juzg. Civ. y Com. 1ra. Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en autos: "FLORIT, FABIAN MIGUEL C/ PISTONE DE ALBANO, MARGARITA EMILIA Y OTRO – ORDINARIO - SIMULACION" EXPTE. 2055002, cita y emplaza a Los herederos o representantes legales de los Sres. ELSO FORTUNATO ALBANO, DNI N° M6.574.374 y de MARGARITA EMILIA PISTONE, DNI N°F7.665.985, para que en el término de veinte (20) días comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra.

Mariana Martínez de Alonso – Juez; Dra. María Gabriela Aramburu – Secretaria. Río Cuarto, Agosto de 2017.-

5 días - N° 119502 - \$ 765,20 - 29/09/2017 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1º Inst. y 3ra. Nom., Sec. N° 5, a cargo del autorizante, en autos: EXPEDIENTE: 6359100 BRITO, MARTHA C/ PRESUNTOS SUCESORES DE CELESTINO BRITO, Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 22/06/2017.- (...) Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de VEINTE días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Conforme lo prescripto en los arts. 152 y 175 inc. 2 del C.P.C., publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. (...) Notifíquese. Guadagna, Rolando Oscar Juez De 1ra. Instancia Lopez, Selene Carolina Ivana Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

5 días - N° 119766 - \$ 767,90 - 29/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1 Inst. Civ. Com. 32ª Nom. de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, cita y emplaza a los herederos de Hipólito Moyano DNI 12.340.585, a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan en los autos caratulados "Moyano Hipólito c. Moyano Graciela Margot y otros - ord. Expte n° 6221456" a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo, Juez. Dra. Borraccio Josefina, Prosecretaria

5 días - N° 119789 - \$ 454,70 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 5º Nom de Familia, ciudad de Córdoba, Secretario Falcon Berardo, Carolina Eugenia, en autos PESCE, MATIAS C/ ASRIN, MATIAS MARCELO (SUS SUCESORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO 6591345 Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. MATIAS MARCELO PESCE para que en el término de veinte días comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2017. Fdo. PARRELLO Mónica Susana-Juez; CAPELL, Luis Mariano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 120113 - \$ 1224,75 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Cial. de la ciudad de Río IV (Cba.), en los autos caratulados "Soriano Mercedes c/ Zanoguera, Antonio Roberto hoy sus Sucesores - ejecutivo" (expte.

6251079) cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Antonio Roberto Zanoguera para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, de acuerdo a lo prescripto por el art. 808 del CPCC, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 119017 - \$ 843,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233589, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115766 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233576, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 115770 - \$ 971,75 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos

caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233585, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115772 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233571, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 09/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 115775 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA FRANCISCO – PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 233588, cita y emplaza a la parte demandada Cappetta, Francisco para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselo de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepción legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Villa Carlos Paz, 08/05/2017. Fdo.: Dr. OLCESE, Andrés –

JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIO LETRADO.  
5 días - N° 115776 - \$ 973,10 - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte N° 2147020 - Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE FRENCIA, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/07/2017.- Agréguese extensión de título acompañado. Proveyendo a fs. 10, téngase por ampliada la demanda en contra de Sucesores de Juan Carlos Frencia en los términos del decreto de fs. 5.- Notifíquese a la demandada por medio de edictos que se publicarán conforme lo ordena el art. 165 del CPCC, sin perjuicio de notificar por cédula al domicilio conocido. Recaratúlese la causa y déjese constancia en el SAC." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 07/09/2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 116307 - \$ 1947,80 - 29/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555647 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 03/04/2017.- Téngase presente lo manifestado.- Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Estrella Elio Iván, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese juntamente con el primer decreto.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO CRUZ DEL EJE, 04/04/2016.- Téngase presente lo manifestado respecto a la subsitecia del poder obrante en autos.- Proveyendo a la demanda:

Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda.- Téngase presente la reserva del caso federal.- NOTIFIQUESE.- Fdo:ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ . CURIQUEO, Marcela Alejandra PROSECRETARIO  
5 días - N° 117805 - \$ 1527,95 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero Sec. 2, - Cita y emplaza a los herederos del Sr. Anselmo Castellani (LE 06.576.864), de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 3er párrafo de la Ley 7987 en autos caratulados: "BENITEZ, MARIA FRANCISCA C/ CASTELLANI, JORGE DANIEL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" Expte N° 2359303, para que en el término de diez días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y continuar la causa como si estuvieran presentes, sin declaración alguna (conf. arts. 25 y 49 ley 7987)...Notifíquese - Río Tercero 19 de Mayo de 2017.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ de Primera Instancia- Dra. BERTTA, Anahí Teresita – SECRETARIO  
5 días - N° 117718 - \$ 751,70 - 25/09/2017 - BOE

Jesús María, el Juzgado Civil, Com. Concil. y Familia 1º Nom.de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. PEDANO, Miguel Ángel, en autos "PIEDRA, GREGORIO C/ CADAMURO, MARÍA EUGENIA Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES" Expte N° 290965, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARÍA EUGENIA CADAMURO a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado. SARTORI, José Antonio. Juez de Primera Instancia. NAZAR, María Emilse. Prosecretario Letrado.  
5 días - N° 118636 - \$ 568,10 - 02/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 2555630 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTRELLA, ELIO IVAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE. CRUZ DEL EJE, 23/03/2017.- Téngase presente lo manifestado. Atento constancias de autos: cí-

tése y emplácese por edictos al demandado de autos, para que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO. Cruz del Eje, 16 de Febrero de 2016.- ...II) Admitase la presente demanda, imprímase a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días comparezcan, contesten la demanda y opongan excepciones, en los términos del art. 508 del C.P.C. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. NOTIFIQUESE.- Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ. PEREZ, Viviana Mabel SECRETARIO  
5 días - N° 117807 - \$ 1079,75 - 29/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A Nom-OF. EJECUCIONES PARTICULARES de Río Tercero, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A C/ MOJICA CRIZANTO - EJECUTIVO (EX- PTE N° 2603427) ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 21/11/2016. Agréguese documental y cedula acompañada. Atento lo solicitado, cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo opongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el termino de cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro Daniel Reyes – Juez. Natalia Paola Araujo – Prosecretaria Letrada.  
5 días - N° 118612 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

La Cámara Sexta Civil y Comercial en autos ZACCHINO ESTHER MARIA LUISA C/ MARTIGNONI, ALFREDO GUSTAVO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. N° 4719682, cita y emplaza a los herederos de la actora Sra. Esther María Luisa Zacchino a fin de que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 y 165 C. P. C. C.) Notifíquese. CORDOBA, 29/08/2017. ZARZA, Alberto Fabián VOCAL DE CAMARA FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO LETRADO DE CAMARA  
5 días - N° 118747 - \$ 476,30 - 25/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 50A NOM en autos CARPANCHAY, Nancy Graciela c/ ARRASCAETA LIENDO, Vanesa Laura y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSI-

TO - EXP: 5271929. Advirtiendo la proveyente que las actoras revocaron el poder otorgado a los Dres. Manso y Ianniello por carta documento (ver fs. 139) sin comparecer con nuevo patrocinio, cítese y emplácese a las señoras Nancy Graciela Carpanchay y Mariana Soledad Michela Bustamante para que en el término de tres días comparezcan por sí o nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía; publíquese edictos cinco veces en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. (Art 152 y 165 del CPCC). Notifíquese. CORDOBA, 25/07/2017. Juez: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela - Prosec: MARTINA, Pablo Gustavo

5 días - N° 118979 - \$ 797,60 - 26/09/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 49A NOM. en autos BROCHERO, Enriqueta c/ CORA ALARCE, Gonzalo R.m.- ORDINARIO - ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 4120016... Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del último domicilio de la causante.- Córdoba, 23/08/2017.- Fdo. MONTES, Ana Eloísa JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- AGNOLON, Elena Verónica.-PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 118985 - \$ 588,35 - 26/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civil, Com., y de Conc. de 2da. Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a las Sras. Laura Arias, Nilda Argentina Arias y María Amelia Arias, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ARIAS FEDERICO DELFIN Y OTRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 2761679", bajo apercibimiento de ley. Oficina 25 de Agosto de 2.017. Fdo. Dra. María Victoria Castellano-Secretaria.-

5 días - N° 119199 - \$ 384,50 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 47º Nom. Civ. Y Com de esta ciudad, Dr. Domingo Fassetta, en estos autos caratulados " REARTE CLAUDIA PATRICIA Y OTROS C/ SANCHEZ DAVID – ORD.- DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte nro. 2305776/36 cita y emplaza a los herederos de YAMILA CECILIA GRASSI D.N.I. 31.557.009 a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- Fdo.

Domingo Fassetta, Juez, Garrido Alejandra Fátima, Secretaria.- Cba, veintisiete de Julio de 2015.

5 días - N° 119461 - \$ 578,90 - 28/09/2017 - BOE

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del/la agente fallecido/a Hector Bernardo Zlotogora - DNI: 12.333.819 alcanzados por el beneficio establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo de Trabajo Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10), para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Dirección Regional Córdoba – Sección Administrativa, sita en Bv San Juan 325 – piso 10° - Ciudad de Córdoba. Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del/la agente fallecido/a a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el/la agente fallecido/a y en caso de corresponder la declaratoria de herederos. Firmado: Cont. Pub. María Gabriela CAROLE - Jefe de Sección Administrativa. Dirección Regional Córdoba.

3 días - N° 119522 - \$ 604,92 - 27/09/2017 - BOE

Villa Dolores. El Dr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª-Nom. en lo Civil y Com. Sec.2 a cargo Dra. María Alejandra LARGHI, sito en Sarmiento 351, en autos "Conforti, Oscar Daniel Franco C/ Sucesores de Conforti, Luis Alberto S/Ejecución hipotecaria"expte. 1124552 en los que se ha dispuesto con fecha 15/02/2013... Cítese y emplácese a/los demandado/s para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate e intímese/los de pago para que en el plazo de tres días abonen capital e intereses y denuncien nombre y domicilio de terceros poseedores u opongán excepciones si la tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo legal... Fdo. Juan Carlos Ligorria. Juez. María Leonor Ceballos. Secretaria. OFICINA 18/09/2017 Fdo Larghi de Vilar María Alejandra (secretaria)

5 días - N° 119739 - \$ 1865,45 - 27/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY DANIEL NORBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103645", CITA A: GODOY DANIEL NORBERTO,

D.N.I. 33894958, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115145 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VITELLO RODRIGO SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6103702", CITA A: VITELLO RODRIGO SEBASTIAN, D.N.I. 29625295, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115146 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Juez 1º inst. Civil Com Conc Flia de Río II, sec. 1, en 3414872-SCHRÖDER, CARLOS PASCUAL C/ PINTO, LIDIA EVANGELINA – EJECUTIVO cita y emplaza a Sucesores de Lidia Evangelina Pinto para que en el término de veinte días, que comenzarán a partir de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ruiz Secretario

5 días - N° 119738 - \$ 586,50 - 28/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN JOSE JOAQUIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112001", CITA A: GUZMAN JOSE JOAQUIN, D.N.I. 14969206, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de

rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115147 - \$ 882,65 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CARINA DANIELA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112020", CITA A: LOPEZ CARINA DANIELA, D.N.I. 27246925, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115148 - \$ 885,35 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112021", CITA A: ECHAVARRIA ADRIAN GUSTAVO, D.N.I. 25202075, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115149 - \$ 898,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ALEJANDRO RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112030", CITA A: MOYANO ALEJANDRO RAMON, D.N.I. 17159180, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115150 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDE RICARDO CAYETANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112041", CITA A: PAREDE RICARDO CAYETANO, D.N.I. 16947400, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115162 - \$ 893,45 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6112050", CITA A: AGUIRRE ROBERTO, D.N.I. 17386621, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115163 - \$ 871,85 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS GUILLERMO ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125478", CITA A: BUSTOS GUILLERMO ARIEL, D.N.I. 22772335, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115165 - \$ 890,75 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RADETICH LUCAS MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6125484", CITA A: RADETICH LUCAS MAXIMILIANO, D.N.I. 36139237, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115166 - \$ 901,55 - 29/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6224043", CITA A: OLMOS ROQUE ALEJAN-

DRO, D.N.I. 23461974, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- **Hernán Jose Cima Berretta** – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115167 - \$ 888,05 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEFFEL LUIS LORENZO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2974658- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr HEFFEL LUIS LORENZO D.N.I. 7705928 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR FISCAL M.P. 10-175

5 días - N° 117680 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANES DANIEL ANTONIO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835989- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr YANES DANIEL ANTONIO D.N.I. 18402411, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS

ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117681 - \$ 1055,45 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDON ROCIO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 3306716- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr GARDON ROCIO D.N.I. 32578055, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117682 - \$ 1033,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTTON OMAR NORBERTO.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2642498- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr OTTON OMAR NORBERTO D.N.I. 23806669, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117683 - \$ 1052,75 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS GRACIELA.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835920- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de

Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2ra. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr ARIAS GRACIELA D.N.I. 14094261, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175.

5 días - N° 117684 - \$ 1044,65 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2nda. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117685 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN.- PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL.- EXPTE. N° 2835924- CUERPO 1 " que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales- Juzgado de 1ra. Inst. y 2nda. Nom. C.C.C. Flia de la ciudad de Río Tercero, y de conformidad a lo dispuesto en el art. 2 de la ley 9024 cc CTP (to Dec 400/2015), SE CITA Y EMPLAZA a la parte demandada: Sr SAGARDOY TREJO LUCAS SEBASTIAN D.N.I. 29836484, para que en el



término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas (art. 6 ley cit.) y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en los términos del art. 7 de la ley 9024. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. FDO: BALCELLS ROSANA DEL VALLE.- PROCURADOR PROVINCIAL M.P. 10-175

5 días - N° 117686 - \$ 1083,80 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a PRIETO MARCOS DAMIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PRIETO, MARCOS DAMIÁN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6188547", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118370 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BENITO ALEJANDRO CESAR, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BENITO, ALEJANDRO CESAR – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170034", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118399 - \$ 1168,85 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a ROLDAN NORA LUZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROLDÁN, NORA LUZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6168434", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118407 - \$ 1149,95 - 25/09/2017 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Taule, Leopoldo Rosendo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4828577, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Taule Leopoldo Rosendo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 118769 - \$ 735,50 - 26/09/2017 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ANDREA DEL VALLE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ANDREA DEL VALLE – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6200305", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ,

domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118416 - \$ 1179,65 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PONCE RODOLFO CESAR y GONZALEZ MARTA ANDREA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PONCE, RODOLFO CESAR y otro – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6170017", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA INÉS GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118418 - \$ 1202,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a BUSTOS CARLOS CRISTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BUSTOS, CARLOS CRISTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189920", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se es-

timan provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118428 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a PROCOPIO JONATHAN IVAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PROCOPIO, JONATHAN IVAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189909", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118429 - \$ 1175,60 - 25/09/2017 - BOE

Se notifica a RAVINALE ALEJANDRO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RAVINALE, ALEJANDRO – Ejecutivo Fiscal - Expte. electrónico: 6189929", tramitados ante en la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" – Cba. 19/09/2017.

5 días - N° 118432 - \$ 1164,80 - 25/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982923 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE ONTIVERO DE AGUIRRE SANTOS . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505879242014.-

5 días - N° 118700 - \$ 994,70 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTERO JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 6466577)" AÑO 2017 se cita y emplaza al Señor QUINTERO JUAN CARLOS (DNI 14.615.939) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville,29 de agosto de 2017.-

5 días - N° 118707 - \$ 757,10 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Eduardo Pedro Bruera en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207720)" AÑO2015 se cita y emplaza a

comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de PONTONI SCHIAULINI MIGUEL ANGEL por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 28 de agosto de 2015.

5 días - N° 118708 - \$ 805,70 - 29/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nro. 1 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codipor SA - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5085024, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Codipor SA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 118831 - \$ 703,10 - 26/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/VILLACORTA ENRIQUE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422272, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8028.45. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118834 - \$ 336 - 27/09/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982445 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BULA ANDRES AVELINO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505542782014.- OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de Junio de 2015.- Téngase presente la rectificación efectuada del monto reclamado.- Notifíquese el presente conjuntamente con la citación inicial.-Firmantes Digitales: PEREZ Verónica Zulma;

3 días - N° 118699 - \$ 1270,10 - 29/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SOLIS JULIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433327, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14398.09. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118837 - \$ 329,52 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CAVACO DIEGO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1460671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8130.38. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118838 - \$ 330,33 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/SUAREZ NESTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1574524, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8506.14. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observacio-

nes que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118841 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CIARES ARIEL NORMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1711250, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7825.65. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118842 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZAPATA JESUS WALDEMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1760841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8107.71. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118848 - \$ 331,95 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RUEDA FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1774413, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8113.29. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118850 - \$ 327,09 - 27/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/CISTERNA ANGEL ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1785289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente

la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7655.25. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118851 - \$ 332,76 - 27/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118859 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: JuezP.L.T: Smith Jose Maria, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 118862 - \$ 634,25 - 29/09/2017 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Eduardo Pedro Bruera quien se avoca al conocimiento de la presente causa por decreto de fecha 8/6/2017 en autos " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDA LUIS MANUEL S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 3578424) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a GRANDA LUIS MANUEL (DNI 12.533.646) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsi-

guientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de agosto de 2017.

5 días - N° 118977 - \$ 925,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ROJAS ISOLINA INDAMIRA - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2440184/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118981 - \$ 788,15 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESIN INDIVISA DE GALARZA PRUDENCIO MANUEL - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2489742/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118983 - \$ 817,85 - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ LAMBERTI YAMILA SOLEDAD - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 2139455/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y

atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118987 - \$ 782,75 - 29/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/RIVADENEIRA MARINA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2545199, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8609.93. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 118853 - \$ 337,62 - 27/09/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELLIS DE PAVETTI ADELFINA - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 499267/11) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 28/06/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.-

5 días - N° 118993 - \$ 785,45 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a CEJAS EMILIANO SEBASTIAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CEJAS, EMILIANO SEBASTIAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6174933", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese-

la de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119061 - \$ 1179,65 - 28/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119025 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119027 - \$ 628,85 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENSALIDA BLANCA ENCARNACION- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508384, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aper-

cibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prose-  
cr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119028 - \$ 641 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-  
NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/  
GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación  
Múltiple Fiscal" Expte N° 1455694, domicilio Tri-  
bunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Cór-  
doba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,  
CITese Y EMPLAcESE al demandado para que  
en el término de veinte días comparezca a estar  
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-  
selo de remate para que dentro de los tres días  
siguientes al del vencimiento del comparendo,  
oponga las excepciones y ofrezca las pruebas  
que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Tei-  
jeiro

5 días - N° 119029 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES  
en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE REN-  
TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRA-  
MAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple  
Fiscal" Expte N° 1455741, domicilio Tribunal: 9 de  
Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en vir-  
tut de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EM-  
PLAcESE al demandado para que en el término  
de veinte días comparezca a estar a derecho,  
bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de re-  
mate para que dentro de los tres días siguientes  
al del vencimiento del comparendo, oponga las  
excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a  
su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mer-  
cado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119031 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex  
25°CC), sito Arturo M. Bas 244, piso 1 de la  
ciudad de Córdoba, Secretaría ZABALA, hace  
saber a la parte demandada SANCHEZ AR-  
NOLETTO, PABLO SEBASTIAN que en autos  
"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA  
DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PA-  
BLO SEBASTIAN S/ Ejecutivo fiscal (5245934)",  
ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA,  
05/09/2017.- .....De la liquidación presentada: vis-  
ta a la contraria (art. 564 del CPC)....Firmantes  
Digitales: ZABALA Néstor Luis. La planilla as-  
ciende a la suma de \$ 7581.69

5 días - N° 119065 - \$ 464,15 - 27/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-  
NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/  
AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación

Múltiple Fiscal" Expte N° 1493846, domicilio Tri-  
bunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Cór-  
doba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,  
CITese Y EMPLAcESE al demandado para que  
en el término de veinte días comparezca a estar  
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-  
selo de remate para que dentro de los tres días  
siguientes al del vencimiento del comparendo,  
oponga las excepciones y ofrezca las pruebas  
que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Tei-  
jeiro

5 días - N° 119032 - \$ 632,90 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-  
NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/  
SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación  
Múltiple Fiscal" Expte N° 1962393, domicilio Tri-  
bunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Cór-  
doba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,  
CITese Y EMPLAcESE al demandado para que  
en el término de veinte días comparezca a estar  
a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíte-  
selo de remate para que dentro de los tres días  
siguientes al del vencimiento del comparendo,  
oponga las excepciones y ofrezca las pruebas  
que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Tei-  
jeiro

5 días - N° 119034 - \$ 631,55 - 29/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-  
NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/  
CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple  
Fiscal" Expte N° 1485833, domicilio Tribunal:  
9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.-  
en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y  
EMPLAcESE al demandado para que en el tér-  
mino de veinte días comparezca a estar a dere-  
cho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de  
remate para que dentro de los tres días siguien-  
tes al del vencimiento del comparendo, oponga  
las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen  
a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez:  
Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 119046 - \$ 627,50 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a BONGIORNO MYRIAM BEATRIZ,  
que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE  
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/  
BONGIORNO, MYRIAM BEATRIZ - Ejecutivo  
Fiscal - Expte. electrónico: 6189925", tramitados  
ante en la Secretaria de Gestión Común de Eje-  
cución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ,  
domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas  
N° 244 - Planta Baja, se ha dictado la siguiente

resolución: "Líbrense sin más trámite mandamien-  
to de ejecución y embargo por la suma recla-  
mada con más el treinta por ciento (30%), en la  
que se estiman provisoriamente los intereses y  
costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte  
para que en el término de veinte (20) días com-  
parezca a estar a derecho, bajo apercibimiento  
de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia  
para que en el término de tres (3) días siguientes  
al del vencimiento del comparendo, oponga ex-  
cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su  
derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo.  
Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA  
COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal" -  
Cba. 22/09/2017.

5 días - N° 119069 - \$ 1181 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a PASSAMONTI ALBERTO OSCAR  
que en los autos caratulados: " Dirección de Ren-  
tas de la Provincia de Córdoba c/ PASSAMONTI  
ALBERTO OSCAR - Presentación múltiple fiscal"  
expediente N°6012771, tramitados ante la Secre-  
taria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°  
3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M.  
Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguien-  
te RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese  
a la parte demandada, para que en el termino  
de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo  
apercibimiento de ley. Cítesela de remate en  
la misma diligencia para que en el termino de  
tres días subsiguientes al del vencimiento del  
comparendo, oponga excepciones y ofrezca las  
pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-  
miento. Notifíquese con copia de la demanda y la  
documental mencionando el n° de SAC asignado  
al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n°  
678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las faculta-  
des que me otorga el art. 125 de la Ley 9201,  
modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to  
de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALE-  
JANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora  
Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119242 - \$ 1249,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Vaudagna  
Celina Ernestina, que en los autos caratulados  
"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdo-  
ba C/ Sucesión Indivisa de Vaudagna Celina Er-  
nestina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N°  
6586329, tramitados antes SEC. DE GESTION  
COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FIS-  
CAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, do-  
micilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De con-  
formidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y  
emplácese al demandado para que en el termino  
de veinte (20) días comparezca a estar a dere-  
cho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a rema-  
te en la misma diligencia, para que en el termi-

no de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese: Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$7275,21

5 días - N° 119243 - \$ 1507 - 26/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFÁÑE SUSANA- Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5567376 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.139,46)

5 días - N° 119250 - \$ 1411,85 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JEREZ LIDIA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5399508 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de no-

tificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena-Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$21.872,38)

5 días - N° 119252 - \$ 1422,65 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a LIENDO ADRIAN OMAR que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIENDO ADRIAN OMAR - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6102729, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119255 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ MARCELO JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. 5571631 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sitio en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente Tortone Evangelina Lorena-Pro Secretaria Letrada. (Monto de la Planilla \$8.619,90).

5 días - N° 119256 - \$ 1465,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a ALONSO ANSELMO JOSÉ que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALONSO ANSELMO JOSÉ- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6140220, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 18/09/2017 .

5 días - N° 119261 - \$ 1232,30 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Verde Luis Raul- Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6586331, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese: Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$97694,50

5 días - N° 119245 - \$ 1473,75 - 26/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5528954 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de

Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Morena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$7.397,37).-

5 días - N° 119262 - \$ 1463,15 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ GOYTIA NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5447040 que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de diciembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$13.854,69).-

5 días - N° 119266 - \$ 1451 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAVIZZA JUAN ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567347, que se tramitan en la

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de septiembre de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$10.522,19).-

5 días - N° 119271 - \$ 1479,35 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168386. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BRIZUELA, CLAUDIO EDUARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Citesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119331 - \$ 769,25 - 28/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHECA DE QUISPE ENCARNACION OTRO- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5658691, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$17.462,77).-

5 días - N° 119275 - \$ 1464,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BLASCO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5383716, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. TORTONE Evangelina Lorena- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$12.961,22).-

5 días - N° 119281 - \$ 1500,95 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TELLO HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 6050293, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el cual se citó de remate a la par-

te demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. RIVA Blanca Alejandra- Secretario Letrado. (Monto de la Planilla \$15.304,03).-

5 días - N° 119283 - \$ 1329,50 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDEZ DE CASTRO CATALINA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5421906, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. FERNÁNDEZ Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$9.090,95).-

5 días - N° 119288 - \$ 1456,40 - 29/09/2017 - BOE

En los autos: Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GARCIA ARCE SAMANTHA ADELAIDA- Presentación Múltiple Fiscal- Exp. 5567368, que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, Sec. Blanca Alejandra Riva. Sito en calle Arturo M. Bas 244 PB, a dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2015.- Habiéndose vencido el término por el

que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. GIL Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (Monto de la Planilla \$16.349,38).-

5 días - N° 119293 - \$ 1436,15 - 29/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRERA, VICTOR MANUEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6168372. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BARRERA, VICTOR MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119327 - \$ 761,15 - 28/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Talentón Juan Marcelo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409153/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Talentón Juan Marcelo de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. (\$ 7.362,68)

5 días - N° 119335 - \$ 2497,55 - 25/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GIMENEZ, BLANCA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119334 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de Chuscoff Constantino- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233768, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Córdoba, 05 de julio de 2017. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: RIVA Blanca Alejandra.-

5 días - N° 119336 - \$ 1472 - 26/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LISSI, MARCELO JOSE – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188967. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LISSI, MARCELO JOSE, para



que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119337 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LONDERO, VICTOR SANTIAGO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197578. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LONDERO, VICTOR SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119339 - \$ 763,85 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUDUEÑA, ALDO ARIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6197581. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LUDUEÑA, ALDO ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119341 - \$ 754,40 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARZO, RICARDO DANIEL- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6188974. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MARZO, RICARDO

DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16

5 días - N° 119342 - \$ 758,45 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OCAMPO, JUAN PABLO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200387. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OCAMPO, JUAN PABLO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119345 - \$ 751,70 - 28/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ OLIVA, MARIANO MARCELO- Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170586. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada OLIVA, MARIANO MARCELO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119348 - \$ 762,50 - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA, c/ ESCUDERO JOSE JACINTO - Ejecutivo" (Expte. N° 501456/2011), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, .- Y de conformidad con lo

dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119512 - \$ 983,90 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOYA CALIXTO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2901496)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Moya Calixto, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119624 - \$ 1356,50 - 29/09/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2976677)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Romero Carlos Alberto, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2017.-

5 días - N° 119626 - \$ 1381 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS JOSE GUSTAVO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6250905. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CASAS JOSE GUSTAVO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119708 - \$ 750,35 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MUÑOZ, HECTOR ARIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6305754. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MUÑOZ, HECTOR ARIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119711 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6200798. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ROLDAN, PEDRO ANDRES ANTONIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119715 - \$ 776 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN– Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6173301. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SAAVEDRA, ADRIAN MARTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119716 - \$ 762,50 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a DEMOS MARINO ENRIQUE Y SUCESION INDIVISA DE EMILIO JOSE DEMOS en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMOS MARINO ENRIQUE Y OTRO- Ej. Fiscal. Expte. N° 5947234 (ex 2660887/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119741 - \$ 1114,85 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTE ALDO HUMBERTO - Ej. Fiscal. Expte. N° 5948685 (ex 2662342/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119742 - \$ 1105,40 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ANTONINO en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS ANTONINO - Ej. Fiscal. Expte. N° 6043444 (ex 2759068/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 119744 - \$ 1091,90 - 29/09/2017 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ALDECOA MARTA LEONOR en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALDECOA MARTA LEONOR - Ej. Fiscal. Expte. N° 6054434 (ex 2770276/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC.FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 119746 - \$ 1109,45 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ABRAHAM, EMILIO OMAR – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224549. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ABRAHAM, EMILIO OMAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119765 - \$ 755,75 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224563. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ECHENIQUE, LEONARDO ALFREDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119773 - \$ 774,65 - 29/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaría de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431048/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SEFCSIK, Stefan (Esteban) y otro de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Ferreyra Dillon Felipe -Prosecretario Letrado. (\$7.727,92)

5 días - N° 119797 - \$ 2538,40 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2631178 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGUELLO, ESPIRITO – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119908 - \$ 1170,90 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2194598 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAILETTI DE ROSSETTI, SILVIA ISABEL Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de eje-

cución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119909 - \$ 1286,40 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2466026 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SU-CESORES DE FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL – Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119911 - \$ 1303,20 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2586535 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia c/ CHIAVAZZA DE BARAVALLE, MARGARITA – Ejecutivo Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de Agosto de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique

Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119912 - \$ 1138,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506541 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 14 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119913 - \$ 1180,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3506554 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BOCCANERA, JUAN JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 14 de agosto de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119914 - \$ 1180,35 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fis-

cal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122565 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE JOSEFA PERALTA DE NORIEGA - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119916 - \$ 1284,30 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 2122371 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- Agréguese la documental acompañada. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese el presente decreto y el precedente. (art. 7 de la ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 28 de julio de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti (P.A.T.), Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119917 - \$ 1275,90 - 27/09/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "Expte 3392530 - Cuerpo 1 -

Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IRUSTA, DAVID EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/08/2017.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 08 de Agosto de 2017.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dr. Tomás Pedro Chialvo, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 119918 - \$ 1174,05 - 27/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 2466012 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GIAVENO, JORGE CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal", que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07 de Julio de 2017.- Avócase.- Por recibido.- Atento las constancias de autos, habiendo fallecido el demandado y encontrándose en trámite ante esta Secretaría la Declaratoria de Herederos del mismo, suspéndase el presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos del demandado fallecido, a cuyo fin cíteselos por edictos, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC).- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, sin perjuicio de denunciar y notificar a los que tengan domicilio real conocido.- Recaratúlese la presente causa.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 119919 - \$ 2184,25 - 29/09/2017 - BOE

Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA, SELVA EDITH - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6224550. CITA Y EMPLAZA a la

parte demandada ACOSTA, SELVA EDITH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 119769 - \$ 753,05 - 29/09/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE – NOTIFICACION A AUDIENCIA DE CONCILIACION LABORAL (Art. 47 y 22 L.7987). En los autos caratulados: - BARRIONUEVO, MARIO DELIO C/ CASTAGNO, MIGUEL ANGEL Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO (Expte. 2974996) - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, se ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 23/08/2017.- .....Cítese y emplácese a las partes a una nueva AUDIENCIA DE CONCILIACION que prevé el art. 47 de la Ley 7.987, la que se designa para el día 19 de octubre del cte. año a las 10:00 hs. en los estrados del Tribunal, y emplácese a la demandada para que, en caso de no haber conciliación, conteste la demanda, todo bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 25 y 49 de la citada ley. NOTIFÍQUESE BAJO APERCIBIMIENTO, a los domicilios laborales y reales denunciados en el último párrafo del escrito obrante a fs. 69 de los presentes como así también deberá notificarse al domicilio de PUEYREDON 480 de la ciudad de Oliva debiendo agregarse a la pertinente cedula la descripción del inmueble y fotografías extraídas del "Google Maps" (por NO contar con numeración visible el domicilio aludido) a saber " casa cuya pared del frente está pintada de color amarillo (crema) en la parte del medio y superior, y con azulejos de color verde en la parte inferior; puertas y ventanas con rejas blancas; vereda a cuadros (blanco y negro); entre casa de color blanco y casa con aro de básquet sobre la puerta de la cochera." Fdo. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- BORRINI, Marco Esteban-PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 119100 - \$ 2730,25 - 27/09/2017 - BOE

## SENTENCIAS

AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO:505.LA-BOULAYE,01/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados:"RODRIGUEZ,NANCY MABEL-ANDROETTO,JOSE ISAAC-CANCELACION DE PLAZO FIJO"(Expte.N° 6435213)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible N° 00043589 del Banco de la Provin-

cia de Córdoba Sucursal General Levalle,con fecha de vencimiento el día 05/05/2017,por la suma de dólares estadounidenses dos mil seiscientos siete con treinta y un centavos(US\$ 2607,31) a nombre de Nancy Mabel RODRIGUEZ,DNI N°6.532.440 y José Isaac ANDROETTO,DNI N° 11.173.218.2)Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial"3)Oportunamente,autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares,para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo.TORRES Jorge David-JUEZ 1ªINSTANCIA

15 días - N° 117478 - \$ 3138 - 03/10/2017 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1era Instancia de 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, cita y emplaza a los interesados en autos caratulados "MALDONADO, FERNANDO-DÍAZ, JESICA ROMINA- SUMARIAS- EXPTE.: 5888287", a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación respecto del presente pedido (art. 17 Ley 18.248). Fdo.: Romero, María Alejandra- Secretario-10/09/2014- 1 día.-

1 día - N° 119498 - \$ 67,72 - 25/09/2017 - BOE

AUTOS CARATULADOS: "BRITO, LARA AYLEN - SUMARIA.- EXPTE. N° 6214470.- Juzgado 1º Inst. Civil y Comercial de 46ª Nominación."CORDOBA, 31/07/2017. (...) Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (Art. 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación." Fdo.: Dr. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - Juez - Dr. AREVALO, Jorge Alfredo - Secretario.-

2 días - N° 113926 - \$ 150,56 - 25/09/2017 - BOE

## USUCAPIONES

Villa Dolores.-En los autos caratulados:" ALLENDE GUSTAVO DANIEL Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE 2388834" que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 1 ra Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a María Rosa Elisabeth Marx de Walter y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Ofi-

cial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquélla en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a la titular de la cuenta de rentas María Rosa Elisabeth Marx de Walter o María R. E. Marx de Walter (fs. 28), a los colindantes María Rosa Elisabeth Marx, María Angélica Ceballos, Endler Geza Francisco (fs. 2 y 127), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre calle Jorge Bonnier s/n , localidad de Los Hornillos , Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .--Medidas y Colindancias : Partiendo del vértice A, con un ángulo de 11º09', y una distancia de treinta metros (30.00m), llega al vértice B, que con un ángulo interno de 87º58' y una distancia de cuarenta y seis metros con cuarenta y cinco centímetros (46,45m), llega al vértice C, que con un ángulo interno de 105º18' y una distancia de veinticinco metros con cuarenta y tres centímetros (25,43m), llega al vértice D, que con un ángulo interno de 88º06' y una distancia de un metro con cincuenta centímetros (1,50m), llega al vértice E, que con un ángulo interno de 264º31' y una distancia de un metro con setenta y tres centímetros (1,73m), llega al vértice F, que con un ángulo interno de 86º09' y una distancia de cuarenta y ocho metros con treinta y dos centímetros (48,32m), llega al vértice A, donde con un ángulo interno de 87º58'se cierra el polígono de límites del lote, formando una superficie total de MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS (1327,56m2).-COLINDANCIAS : del vértice A al vértice B linda con Parcela 26 propiedad de CEBALLOS MARIA ANGELICA (Fº20961, Aº 1982) Nº Cuenta: 29-02-2084435-6, desde el vértice B al vértice C con resto de Parcela 25, Propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) Nº de Cuenta 29-02-0656268-2; del vértice C al vértice D con resto de Parcela 25, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.851) Nº de Cuenta 29-02-0656268-2 y con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) Nº de Cuenta 29-02-0820271-3 ( hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO)., Del

vértice D al vértice F con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por ENDLER GEZA FRANCISCO). Del vértice F al vértice A con resto de parcela 12, propiedad de MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0820271-3 (hoy ocupado por Calle Jorge Bonnier) y con resto de parcela 25, propiedad de e MARX DE WALTER MARIA ROSA ELISABETH (MFR 803.852) N° de Cuenta 29-02-0656268-2 ( hoy ocupado por calle Jorge Bonnier ) .- AFECTACIONES DOMINIALES : El predio afecta de manera parcia las matriculas :1.- MFR 803.852 ;2.- MFR : 803.851 .-Ambas a nombre ambas de Marx de Walter Maria Rosa Elizabeth .- CUENTAS AFECTADAS : Cuentas números : 1.- 29-02-0820271-3 ; 2.- 29-02-0656268-2 , Lote 4.- Ambas a nombre de Marx de Walter Maria R. E..- Datos catastrales Nomenclatura Catastral: 29-02-13-01-02-004-052.-Lote nro 52 , Manzana Nro 4.- , cuyos datos identificatorios y descripción se consignaran seguidamente en los párrafos siguientes , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales , M.P. 1413/01 , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 16/09/2014 , Expediente N° 0033-90268/2014 .-Fdo LIGORRIA, Juan Carlos (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) LARGHI de VILAR, María Alejandra( SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Oficina ,24 de julio del 2017 .-- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 111408 - s/c - 25/09/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. 1era. Nom. S. N.2, de V. Dolores, Cba, en autos Amano Julio Marcelo-usucapión. Expediente 1200796, cita y emplaza a la sra. Laura Magallanes y a los sucesores de Rosario Rodríguez de Magallanes y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; así también se cita a los colindantes Sucesores de Juan Manubens Calvet, María del Carmen Lodeiro, Juan Carlos Vega, Ramona Elba Lodeiro y José Luis Klanchar y Graciela Vega para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.-. El inmueble a usucapir, según expediente provincial de mensura N°0033-43116-2008 realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 09 de enero de 2009, y rectificado el 25 de abril del 2011, se en-

cuentra ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Municipio .Villa Dolores, calle Carlos Pelegrini 113, de la provincia de Córdoba. que mide y limita: al NORTE, con rumbo sureste tramo uno-dos, mide diez metros cuarenta y ocho centímetros, ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados diez minutos; al ESTE con rumbo sudoeste tramo dos-tres mide cuarenta y tres metros, ángulo uno-dos-tres: ochenta y nueve grados, cincuenta y dos minutos; al SUR, tramo tres-cuatro con rumbo noroeste mide diez metros cincuenta centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide noventa grados nueve minutos; al OESTE, cerrando la figura, tramo cuatro-uno con rumbo noreste mide cuarenta y tres metros, ángulo tres-cuatro- uno ochenta y nueve grados, cuarenta y nueve minutos. Con una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, CON NOVENTA Y CINCO DECIMETROS. Lindando , acorde planos y lo informado por area de Tierras públicas de Catastro(-fs72 vta de autos), su costado Sud-Oeste, con calle Carlos Pelegrini; su costado Nor-Oeste, con parcela N 29 de Juan Manubens y/o Juan Manubens Calvet, matrícula N 1.170.868, según información obtenida de Base de Datos del Sistema de Información territorial (S.I.T) y empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores y en parte con Parcela N30.lote 14 de Juan Manubens Calvet, Dominio F 30.455, T 122 del año 1957 , empadronada a nombre de Juan Feliciano Manubens Calvet, con domicilio tributario en calle Presidente Juan Domingo Perón N 986 de la ciudad de Villa Dolores, su costado Nor-Este c, con Parcela 31 de María del Carmen Lodeiro y Ramona Elba Lodeiro-Dominio F 6.144,T 25 del año 1965, con domicilio tributario en calle Domingo Sarmiento N 561 de la ciudad de Villa Dolores y su costado Sud-este, con parcela N 27 de Ezedan S.A. Matricula N 332.661 y empadronada a nombre de Juan Carlos Vega, con domicilio tributario en calle General Paz N 527 de esta ciudad. (NOMENCLATURA CATASTRAL. Dpto.:29; Pedanía.: 01; Pueblo.:26; C.: 01; S.:02; Mza: 051 Parc.:040 , Superficie: 450,95m2).-----Afecta totalmente M.F.R.957.678 ( F 31.218 del año 1955) resultando su titular Rodríguez de Magallanes Rosario y Laura Magallanes, N de empadronamiento:29-01-0.383.247/9.--Firma: Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra Leonor Ceballos Secretaria..V.Dolores 28 /07 /2014.

10 días - N° 111480 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:“RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCA-

PION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Gerónimo Martín Naj, José Grúa y a la Sucesión de Aguirre, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Mestrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grúa José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo

este lado el limite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 09 de Mayo de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria N° 1).

10 días - N° 113552 - s/c - 29/09/2017 - BOE

**EDICTO:** El Sr. Juez de Primera Instancia y 42<sup>a</sup> Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Juan Manuel Sueldo, secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo en autos "DELLAVALLE MARIO ELVIO c/ EMPRESA CONSTRUCTORA CODO S.A. – USUCAPION – EXPTE N° 5296752", se ha resuelto mediante decreto del 4 de octubre 2016, citar y emplazar para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía quienes en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado como "Lote de terreno ubicado en el pueblo La Toma de ésta ciudad, lote 29 pte. Dpto. Capital que se designa como Lote 8 de la Manzana 30 con superficie de 250,32 m<sup>2</sup> y mide 22,35 m al NE, 11,20 m al SE, 22,35 al SO, 11,20 al NO y linda al NE con lote 7, al SE con calle Espora Sur, al SO con lote 9 y al NO con parte del lote 6", inscripto a la Matrícula 1453518(11) a nombre de la Empresa Constructora Codo Sociedad Anónima, siendo sus colindantes Simón Carlos Eduardo, Josefina Genovese de Zanella, Yésica Elizabeth Bustamante y Johana Belén Bustamante. Al efecto publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días de conformidad a los prescripto por el art. 783 ter CPCC (Ley 8904). Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

10 días - N° 114247 - s/c - 02/10/2017 - BOE

**RIO CUARTO.** La Señora Jueza Civil y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., de Río Cuarto, Dra. Fernanda Betancourt, Sec. 3, en los autos caratulados: PEIRONE, ETHEL Ó EHTEL Y OTROS – MEDIDAS PREPARATORIAS (USUCAPIÓN), Expte. N° 499731, ha resuelto: SENTENCIA NUMERO: 57. RIO CUARTO, 20/06/2017. Y VISTOS...; Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por las Ethel o Ehtel Beatriz Peirone D.N.I. N° 12.144.621, Adriana Nair Peirone D.N.I. N° 14.624.486 y Mariel Noris Peirone D.N.I. N° 20.494.806 y en consecuencia, declarar que las accionantes han

adquirido por prescripción el dominio del inmueble sito en la ciudad, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Norberto V. Ferniot y visado por la Dirección de Catastro de la Provincia, expte. N° 0572-000926/07, de fecha 04/03/2008, se designa como lote 35, de la manzana 10, el cual es de forma irregular y mide: 67,02 ms. en su costado sud-este (A-B); 29,37 ms. en su costado sud-oeste (B-C) y su costado nor-oeste es una línea quebrada de dos tramos que partiendo del sud mide la primera: 8,96 ms (C-D) y la segunda y cierre de la figura 65,36 m. (D-A) formando una superficie total de un mil ciento diecinueve metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados (1.119,57 ms.2); lindando al sud-oeste con calle Fray Donatti; sud este con parcela 21 de Domingo Oscar Peirone, al nor-oeste en parte con calle Sarmiento y en parte con el Ferrocarril Nuevo Central Argentino. Este inmueble se encuentra individualizado en el catastro provincial como Dep. 24 Ped. 05 Pueblo 52 C.02 S.02 M.10 P.035 y en el Catastro Municipal como C.02 S.02 M.010 P.022. En Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra empadronado bajo el n° 24051932791/1.- II.- Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.- III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.- IV.- Imponer las costas a la parte actora (art. 140 bis C.P.C.C.) difiriendo la regulación de los honorarios de los Dres Liliána Ángela Bainotti y Mateo Alejandro Bagnis para cuando haya base económica para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-

10 días - N° 114576 - s/c - 29/09/2017 - BOE

**RIO TERCERO:** El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 3° Nominación de Río Tercero, Av. Peñaloza 1379, Provincia de Cba, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en Autos "EXPEDIENTE: 6456922 - PIVATO, JORGE ANTONIO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, por decreto de fecha 05/07/2017. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: \* FRACCION de terreno ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, MANZANA 113, LOTE 4 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte, calle Publica; Sud, lote quince; Este, lote cinco

y oeste lote tres.- N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675529/4 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- \* Fracción de terreno ubicado en Los Reartes, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba. MANZANA 113 LOTE 5 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, calle pública; Sud, lote catorce; Este Lote Seis y Oeste Lote Cuatro. N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675530/8.-Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- \* Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 6 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Calle; al S., Lote 13; Al E., Lote 7 y al O., con lote 5.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755316 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 933.322. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- \* Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 13 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Lote 6; al S., Calle; Al E., Lote 12 y al O., con lote 14.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755383 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 933.323. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- \* Lote de Terreno, ubic. En Los Reartes, Pedanía Reartes, Depto. Calamuchita desig. como LOTE 14, MZ. 113, que mide 16 ms de Fte. por 35 ms de fondo Sup. Total: 560m2.- y linda: Al N con el lote 5, al O con el lote 15, al E con el lote 13 y al S con calle Publica. N° de cuenta ante la D.G.R.120106755391 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matrícula n°: 1559288. Inscripto Registralmente a nombre de Barmaimon Jacobo ½ y Juan Jose Pozzo ½.- \*Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Cba, designada como LOTE 15 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad

Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 y Linda: Al N., Lote 4; al S., Calle; Al E., Lote 14 y al O., lotes 16 y 17.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755405 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1.073.757 Inscripto registralmente a nombre de Julio Enrique; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 18/08/2017.

10 días - N° 114886 - s/c - 29/09/2017 - BOE

RIO CUARTO - USUCAPION y REIVINDICACIÓN - SENTENCIA: El Sr.Juez C.C.y Fam.de 1a.Inst.y 1a.Nom. de Río Cuarto, Secr.N°1, ha dictado la sgte.resolución: "Sentencia N°50.- Río Cuarto, 30-05-2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros - Ordinario (Expte. 397039)" y su conexo "Curletto, Miguel Angel y Otro - Usucapión (Expte. 420003)"; Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: I) En la causa "Curletto, Miguel Angel y Otro - Usucapión (Expte. 420003)" hacer lugar íntegramente a la demanda de usucapión y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte de los actores: Sres. Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione, y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione, y Juan José Paglione, en un treinta y cinco por ciento (35 %) y Sres. Miguel Ángel Curletto y Francisco Miguel Curletto [ambos cesionarios de los Sres. Noemí Paglione (quien en el acto de cesión actuó también en representación de su hermano Ariel Antonio Paglione y de su padre Clemente Humberto Paglione), María Dolores Paglione y Griselda Ester Paglione], en un sesenta y cinco por ciento (65 %), desde el 30/06/1980 (arg. art. 1905 del C.C. y C., Ley 26.994), sobre el inmueble del presente juicio, ubicado sobre calle Garibaldi N° 1101, Barrio Banda Norte, Departamento, Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente al Dominio N° 11.161, Folio 15.928, Tomo 64, Año 1986. Inscríbese el inmueble objeto del principio litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth

Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione y Juan José Paglione, en la proporción establecida, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del C.P.C.C., a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C.C. II) En la causa "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros - Ordinario (Expte. 397039)": No hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa incoada por los accionados. Hacer lugar a la defensa de prescripción incoada por los accionados, y en consecuencia, rechazar la demanda de reivindicación promovida por Quebrén S.A. en contra de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, José Humberto Paglione, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione y/o cualquier otra persona que se encuentre ocupando precariamente el inmueble objeto de litis. III) Imponer las costas de ambos procesos a Quebrén S.A. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Miguel Ángel Curletto y María Laura Curletto para cuando exista base cierta para ello. IV) Las costas por la intervención del acreedor hipotecario son a su exclusivo cargo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. José Antonio Peralta.- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- Aclaratoria: Auto Interlocutorio N°294. Río Cuarto, 29/08/2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros - Ordinario (Expte. 397039)" y su conexo "Curletto, Miguel Angel y Otro - Usucapión (Expte. 420003)", traídos a despacho para resolver la aclaratoria.- Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de aclaratoria presentada por el Dr. Miguel Ángel Curletto en contra de la Sentencia número cincuenta de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, con el alcance indicado en los considerandos precedentes, y en consecuencia, rectificar el punto I) de la parte resolutive de la mentada Sentencia en el sentido de que en donde dice: "Marisel Ivana Paglione", debe decir "Marisel Ivana Paglione"; rectificar el punto I) y II) de la parte resolutive en el sentido de que en donde dice "Nelsón Clemente Paglione", debe decir: "Nelson Clemente Paglione"; rectificar el punto I) de la parte resolutive en el sentido de que en donde dice: "... principio litigio", debe decir: "presente litigio"; rectificar el punto III) en el sentido de que en donde dice: "María Laura Curletto", debe decir: "Laura Mariela Curletto".

III) Rechazar la aclaratoria interpuesta por el Dr. Curtó, mandatario judicial del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de órgano liquidador de la sindicatura concursal "Banco de Crédito Rural Argentino SA" Protocolícese, hágase saber, certifíquese el dictado de la presente en el protocolo respectivo y expídase copia. Fdo: José Antonio Peralta (Juez).- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- El inmueble se ubica sobre Av.Garibaldi 1101 de esta ciudad de Río Cuarto, con todo lo edificado, clavado y plantado y cuantas más cosas posea adheridas al suelo, con forma rectangular y que, conforme al PLANO DE MENSURA, mide 124,08 mts.de frente sobre calle Garibaldi; desde aquí y hacia el sur, mide 17,07 mts.; de este punto y hacia el Este, mide 31,59 mts. hasta el límite Este; por 157,74 mts.en el contrafrente, sobre calle Adán Quiroga; 413,11 mts.en el costado Oeste y 365,70 mts. en el costado Este, o sea una sup. total de 6 Has. 1960,25 mts. cuadrados y linda: Al Norte con calle Garibaldi, al Sur con calle Adán Quiroga; al Este con terreno denominado B-C-D-1-A ocupado por Sonia Torres y sus hijos de apellido Duin y en parte con calle León Palliere (Tramo cerrado) y al Oeste con Lotes 23 y 22 de Luis Galicia y Hugo Eduardo Sosa, respectivamente.- Río Cuarto, Agosto 18 de 2017.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 114905 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Fam. y Conc. Lab. de 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:"ROSSI, Fabio Mauricio - USUCAPIÓN" Expte. Nro. 2355844, cita y emplaza a Ceferino Heredia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como colindantes y terceros interesados a Carlos Alberto Abramo, Gerard Lucien Georgio Kannengieser, Hugo Alberto Suau Decara, Perez Orlando José, Peral Enrique José, Victorio Domínguez y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, con respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural de superficie igual a Cuarenta y Cinco Hectáreas Siete Mil Setecientos Sesenta y Un Metros Cuadrados ( 45 Has. 7.761 mts.2), baldío, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Quebrachal", sobre camino rural, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice Nor-Oeste designado como A hacia el Sur-Este se miden 7,00 mts. hasta llegar al vértice designado como B (lado AB); desde el vértice B hacia el Sur se miden 13,71 mts. hasta llegar al vértice C (lado BC), formando un ángulo de 87° 06' en



B; desde el vértice C hacia el Sur-Oeste se miden 144,69 mts. hasta llegar al vértice D (lado CD), formando un ángulo de 163° 54' en C; desde el vértice D hacia el Sur-Oeste se miden 499,96 mts. hasta llegar al vértice E (lado DE), formando un ángulo de 174° 55' en D; desde el vértice E hacia el Sur-Oeste se miden 1.063,34 mts. hasta llegar al vértice F (lado EF), formando un ángulo de 176° 03' en E; desde el vértice F hacia el Sur se miden 19,39 mts. hasta llegar al vértice G (lado FG), formando un ángulo de 195° 32' en F; desde el vértice G hacia el Sur-Este se miden 532,77 mts. hasta llegar al vértice H (lado GH), formando un ángulo de 254° 28' en G; desde el vértice H hacia el Sur-Oeste se miden 449,80 mts. hasta llegar al vértice I (lado HI), formando un ángulo de 93° 39' en H; desde el vértice I hacia el Sur-Oeste se miden 581,76 mts. hasta llegar al vértice J (lado IJ), formando un ángulo de 185° 10' en I; desde el vértice J hacia el Oeste se miden 203,81 mts. hasta llegar al vértice K, (lado JK) formando un ángulo de 107° 53' en J; desde el vértice K hacia el Norte se miden 505,10 mts. hasta llegar al vértice L (lado KL) formando un ángulo de 97°15' en K; desde el vértice L hacia el Nor-Este se miden 741,11 mts. hasta llegar al vértice M (lado LM) formando un ángulo de 161°35' en L; desde el vértice M hacia el Nor-Este se miden 1.064,05 mts. hasta llegar al vértice N (lado MN) formando un ángulo de 164°28' en M; desde el vértice N hacia el Nor-Este se miden 499,41 mts. hasta llegar al vértice O (lado NO) formando un ángulo de 183°57' en N; desde el vértice O hacia el Nor-Este se miden 143,39 mts. hasta llegar al vértice P (lado OP) formando un ángulo de 185°05' en O; desde el vértice P hacia el Norte se miden 12,37 mts. hasta llegar al vértice A cerrando el polígono y formando los ángulos de 196° 06' en P y 92° 54' en A; y colindando al Norte con parcelas sin designación posesión Orlando José Pérez, (lado AB), al Este colinda con la parcela 2514-0747 posesión de Hugo Alberto Suau Decara (lados BC, CD, DE, EF, FG, Y GH), con la parcela sin designación Mat. Fº Rº 357.613 a nombre de Gerard Lucien Georgios Kannengieser (lados HI e IJ), al Sur con la parcela 251-0166 Mat. Fº Rº 357.615 a nombre de Carlos Alberto Abramo (lado JK), y al Oeste con camino Público (lado KL), parcela sin designación posesión de Victorio Domínguez (lados LM y MN), y con parcela 29-02-00251-0-05-69 Mat. Fº Rº 229.867 a nombre de Enrique José Peral (lados NO y OP), y camino público (lado PA).- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, lugar "El Quebrachal", Lote N° 2514-0746, Hoja de Registro Gráfico 2514, Parcela: 2514-0746.- Afecta parcialmente la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al

Nº: 2902-0928172-2 a nombre de Ceferino Heredia, no pudiendo determinarse dominios afectados.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, Mat. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro en Expte. Pcial. N° 43865/2008 en fecha 05/03/09.- Of. 11 de mayo de 2017.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaría N° 3).-

10 días - N° 114924 - s/c - 09/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nominación en los Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 282 (Dr. Guillermo Edmundo Falco), en los autos caratulados GUDIÑO MARÍA MAGDALENA Y OTRO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PRERATORIAS PARA USUCAPIÓN-EXPT. N 4766139" ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 07 de marzo de 2016. Agréguese lo acompañado. Proveyendo a fs. 77/79: Por iniciada la presente demanda de USUCAPIÓN la que tramitará como Juicio Ordinario. Agréguese. Cítese y emplácese todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir que se detalla, conforme Plano expediente provincial n 0033-22234/2007 como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar denominado. Las Averías, Pedanía Castaño, Departamento Río Primero, provincia de Córdoba, que se designa como parcela 173-3085 que mide: en su costado Norte-Este (punto 1-2) setecientos ochenta y un metros cuarenta y nueve centímetros, en su costado Sud-Este (punto2-3) doscientos setenta y dos metros veintinueve centímetros, en su costado Sud-Oeste (punto 3-4) setecientos ochenta metros y cuatro centímetros y en su costado Norte-Oeste (punto 4-1) doscientos setenta y seis metros veinte centímetros, lo que hace una superficie total de veintiún hectáreas cuatro mil ciento setenta y tres metros cuadrados y linda: al Nor-Este camino público de por medio con parcela 173-3183 de Juan Edgardo Boetto y Francisco Fernando Boetto, al Sud-Este y al Sud-Oeste con parcelas sin designación y propietarios desconocidos y al Nor-Oeste camino público de por medio con parcela 173-3084 de Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola; para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes –Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Fontana, Juan Edgardo Boetto, Francisco Fernando Boetto, Walter Ceferino Stola y Hugo Bartolo Stola– en calidad de terceros, para que en el mismo término comparezcan a estar a de-

recho, bajo apercibimiento. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Fontana. Oportunamente traslado por diez (10) días. Cumplímense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C. Dese intervención a la Asesoría Civil que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo: Falco Guillermo Edmundo (Juez 1Ra Instancia); Fournier, Horacio Armando (Secretario 1Ra Instancia)

10 días - N° 115960 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El señor JUEZ de 1° instancia y 32° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "ARRAMBIDE, SUSANA MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPIÓN (Expte. N° 5695868), cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre UNA FRACCIÓN de terreno ubicada en BARRIO FLORES, del Municipio de esta ciudad, Departamento CAPITAL, compuesta por los LOTES UNO, DOS Y TRES de la MANZANA TREINTA Y CUATRO, que unidos miden: cuarenta y cinco metros más o menos sobre una línea irregular a la plaza central en su lado Norte; cuarenta metros al Sud; cuarenta metros cincuenta centímetros más o menos al Este; y treinta y cinco metros al Oeste, encerrando una superficie total de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS más o menos; lindando: al Norte, Plaza Central (calle de por medio); al Sud, con lotes Ocho y Nueve; al Este, con lote Cuatro; y al Oeste, con Boulevard. El dominio consta al número 12.853, Folio 15.516, Año 1955. Se publican edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Pereyra Esquivel, Juez. García de Soler, secretaria.

10 días - N° 116530 - s/c - 11/10/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTRL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., en autos: EXPEDIENTE: 1957466 - ACQUILA, ALBERTO DOMINGO – USUCAPIÓN- Se ha dictado la siguiente resolución: Las Varillas, 25/08/2017.- ...Proveyendo a fs 199/201: Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- ... cítese y emplácese a los sucesores de Medardo Alvarez o Alvarez Luque, Jesus Alvarez o Alvarez Luque, Julia Alvarez o Alvarez Luque, Rosalia Alvarez o Alvarez Luque, Clotilde Alvarez o Alvarez Luque y Catalina Alvarez o Alvarez Luque Alva- rez o Alvarez Luque, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario La Voz de Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro

de un período de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme lo dispuesto por el Arts 783, 152 y 165 del C. de P.C.- De la misma manera deberá citarse y emplazarse a todo otro tercero que se considere con derecho al inmueble a usucapir. Los sitios números 97,98, 99 - 100 y 101 de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1700 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el sitio N° 102 de la misma manzana adjudicado a Medardo Alvarez Luque, al S.E. con los sitios números 92 y 96 de la misma manzana adjudicados al quinto de la señora Clotilde Luque de Alvarez y al N.O. con calle pública sin nombre y los sitios números 91, 92 - 93 - 94, 95 y 96, de la manzana N° 74 del plano de ampliación del Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inventariados al N° 7, los que están unidos, formando un superficie de 1875 mts. cdos., que lindan: al N.E. con la calle N°11, al S.O. con el lote N° 90 de la misma manzana adjudicado a Clotilde Alvarez Luque, al S.E. calle pública sin nombre, al N.O., los sitios números 97 y 101 de la misma manzana adjudicado al quinto del causante Don José Medardo Alvarez.- Antecedente: Dominio 5012 – Folio 6310 – Tomo 26 - Año 1940. Ltes. 92, 93, 94 y 96 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 028 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 027 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 026 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 024 y Ltes. 99 y 100 Mza. 74 - Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 021 y Dpto. 30 Ped. 06 Pblo. 36 Circ. 01 Secc. 03 Mza. 041 Parc. 020 - MUSSO, Carolina (JUEZ)- RIVOIRA, Lucas Hernán (PROSECRETARIO)

10 días - N° 116787 - s/c - 29/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación, Secretaria N°1 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, Vigilanti, Graciela María Juez; en los autos caratulados: "BRINING MARCELO GUSTAVO, USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION-EXPT. N°688025"; CITA Y EMPLAZA a los titulares de los de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion sucesores de PEPINO DE CHAVES ANTONIETA, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: LOTE 14 de la Manzana 26, lote de terreno ubicado sobre la

calle Formosa S/N° de Villa San Isidro del Departamento Santa María, que se designa como lote 14 de la Manzana 26, que mide y linda: su costado Norte (línea D-A) mide 30,00 metros, lindando con el lote 4 (parcela 3) de Ángel Custodio Muñoz; su costado Este (línea C-D) mide 20,00 metros, lindando con Ruta Provincial E-56; su costado Sud (línea B-C) mide 30,00 metros, lindando con el lote 7 (parcela 7) de Antonio José Romeo; y su costado Oeste (línea A-B) mide 20,00 metros, lindando con calle Formosa; con una superficie total de seiscientos metros cuadrados; el mismo afecta en forma total a los Lotes 5 y 6 de la Manzana 26 de Villa San Isidro, que se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia: Lote 6 de la Manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, al dominio N° 21905 F° 27766 T° 112 del Año 1965, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote cinco, al Sud con el lote siete, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública. Lote 5: inscripto en la Matricula N° 1.059.668 designado como lote 5 de la manzana 26 de un plano de subdivisión, Primera Sección, que mide: 10mts. de frente por 30 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 300 metros cuadrados lindando al Norte con el lote 4, al Sud con el lote 6, al Este con Camino Provincial y al Oeste con calle pública, ambos a nombre de Antonieta PEPINO de CHAVES; encontrándose empadronados en la Dirección de Rentas en cuentas 3107-0508199/8 y 3107-0508080/1, con Nomenclatura Catastral C:01 S:01 Mz:036 Parc: 005 y C:01 S:01 Mz:036 Parc:006, respectivamente para los Lotes 5 y 6, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa San Isidro y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Villa San Isidro por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede...Fdo.: VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. KINEN, Nazaria Elvira, PROSECRETARIO LETRADO:-

10 días - N° 117177 - s/c - 19/10/2017 - BOE

ALTA GRACIA, 24-08-17. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conc.y Fliia de Alta Gracia Sec. Nro.2 en autos "EXPEDIENTE:

2974858 - VIDAL, FRANCISCO RICARDO C/ FRIEDMAN, ISRAEL Y/O SUS SUCESTORES Y OTROS – ORDINARIO; ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares registrales Sres. 1) FRIEDMAN ISRAEL Y/O SUS SUCESTORES, 2) FRIEDMAN LAZARO Y/O SUS SUCESTORES, y 3) KOGAN SALOMON Y/O SUS SUCESTORES para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.. 2) CITAR Y EMPLAZAR a los que se consideren con derechos, sobre el inmueble que pretende usucapir (que se describe según título como Fracción de terreno ubicada en Villa La Rancherita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, de esta provincia, designada como LOTES 3 Y 4 DE LA MZ. A de la Sección II de dicha Villa, compuesto el lote 3 de 1238,60 m2 y el lote 4 de 935,7861m2 o sea ambos lotes una sup. De 2174,3861m2. Lindan al N con el lote 2, al S con la calle Ñu Porá, al E con la calle Potrero de Garay, y al O con la Calle Picada de los Cerros)- 3) CITAR Y EMPLAZAR a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC. Procuración del Tesoro de la Provincia, Comuna de la Rancherita y las Cascadas y colindantes actuales -SR. JUAN ANDRES MASSONE y LA RANCHERITA SRL – a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del CPCC. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhibanse los edictos en Juzgado de Paz con jurisdicción en LA RANCHERITA ..durante treinta días a cuyo fin líbrese oficio.." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela Juez- Dra. González María Gabriela Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 117314 - s/c - 05/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (Expte. N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza a los sucesores de los titulares registrales fallecidos Sres. Luisa Isabel Girardi, Honorio Cirio Girardi, Ilda Elvia o Hilda Elvira Girardi y Cirilo Gregorio Girardi en relación al inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el término de 20 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCIÓN DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado

por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978. Río Cuarto de septiembre de 2017.

10 días - N° 117534 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, en estos autos caratulados: "PEGORARO, Ida Gloria s/ Usucapion"- Expte. 1164655, Secretaria única, hace saber que se ha dictado la sentencia 7: "Laboulaye, 20/02/2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por la Sra. Ida Gloria PEGORARO, L.E. N° 2.248.783, CUIL N° 27-02248783-9, argentina, mayor de edad, con domicilio real en calle Moreno N° 107, de Laboulaye, Córdoba, declarando adquirido por prescripción el inmueble descrito en el Vistos, Cuenta DGR 220107543040 que en el Registro de la Propiedad lo descrito afecta la Matrícula 1467537 siendo su Antecedente Dominio N° 21.252 – Folio 26.469 – Tomo 106 del Año 1962 y que se designa como: Fracción de terreno que es parte de la Quinte 31, Sección A de la Cdad. de Laboulaye, ped. La Amarga, DPTO. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, Provincia de Córdoba, que consta de 12.50m de fte. Por 86,587m de fdo. o sea una SUP. TOTAL de 1.82,3375 m2, que lindan: al N, calle pública; al E. con Segundo Coniglio y Natalio Caprioli; al S. con Domingo Gonzalez y al O. con de Santiago Saulio. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección de la actora, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la actor, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). 4) Costas al actor. 5) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Juan Pablo Casas en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho (\$ 10.318,00).- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo: Dr. Pablo Actis – Juez.-

10 días - N° 117599 - s/c - 29/09/2017 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "DE LA VEGA, ESTER DEL HUERTO Y OTROS –Usucapion-"; Expte. 1804161 El Juez CCC...SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211 ha dictado la siguiente resolu-

ción: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CATORCE.- Villa Cura Brochero, 10/07/2017.- y vistos: ...RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declara que los Sres. Francoise Harster, francesa, nacida el 21 de enero de 1943, DNI. N°92.768.454, CUIL27-92768454-9, divorciada de 2°Nup. De Hugo Walter Domínguez, con domicilio en calle Jorge Raúl Recalde N°1202, Mina Clavero; Ester del Huerto de la Vega, argentina, nacida el 03 de agosto de 1964, DNI N°16.731.898, CUIL27-16731898-9, casada en 1°Nup. Con Luis Alfredo Bibiloni, y Jorge Daniel de la Vega, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1965, DNI N°17.529.528, CUIL 20-17529528-4, casado en 1°Nup. Con Hilda Cristina Oviedo, ambos con domicilio en Calle Pública s/n° de la Localidad de San Lorenzo, Depto. San Alberto, Pcia. De Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, en un porcentaje del 75% la primera y en un 25% en conjunto y en partes iguales los otros dos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal en el año 1992, de un inmueble designado como LOTE 20 de la Manzana 007, a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro, no pudiendo asegurarse la titularidad ni la subsistencia atento el estado de deterioro del respectivo asiento dominial, ubicado en la localidad de VILLA CURA BROCHERO, Ped. TRANSITO, Depto. SN ALBERTO, de la Provincia de Córdoba, que mide en su costado NORTE: determinando por los lados EF de 50.90m., FA de 37.50m. y AB de 25.47m.; al costado SUD: lo constituye el lado CD de 76.37m.; al costado ESTE: lo forma el lado BC de 75m.; y al costado OESTE: lo compone el lado DE de 37.50m., todo lo cual encierra una superficie de Tres Mil Ochocientos Diecinueve metros cuadrados (3.819M2.-) y LINDA: al Norte: con calle Nido de Águila y con posesión de Gilberto Orley Cittadini (parcela 3 – lote 3) y de Gladys Sablich (parcela 2 – lote 2); al Sud: con Avda. Mina Clavero; al Este: con Robin Domínguez (parcela 5 – lote 5), con posesión de Juan Carlos Manzolini (parcela 6 – lote6) y con Héctor Manuel Rodríguez (parcela 7 – lote 7); y al Oeste: con posesión de Vicente Allende (parcela 12 – lote 12) y con la Sucesión de Ernesto Cordeiro (parcela 11 – lote 11); que se identifica con el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro del 3 de septiembre de 2012 en Expte. Prov. N°0033-050828/09 y afecta a las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N°2803- 1760817/1, N° 2803-1760819/8, N° 2803-1760820/1 y N°2803-3169574/5, todas a nombre de la Sucesión de Ernesto Cordeiro.-2°) Ordenar la anotación pre-

venta de la Sentencia, atento a que el Informe N°7340 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro, "indica que se afecta en forma total 4 inmuebles todos de la Manzana 9, designados como lotes 4, 8, 9 y 10 inscriptos en relación al domino F°13.458 del año 1935 a nombre de Ernesto Cordeiro (Sucesión), no pudiendo asegurarse la titularidad ni su subsistencia, atento al estado de deterioro del respectivo asiento dominial" (art. 789 del C. de P.C.)- 3°)..4°).. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- ESTIGARRIBIA, José María –JUEZ.- OF.02 de AGOSTO de 2017.- Dra. Mabel Troncoso –SEC.-

10 días - N° 117616 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com, Conc. y Flia de Cosquín en autos "SIMON, JOSEFINA MIRIAM - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE 792773 –Sria n° 1 Dra. Ileana Ramello; Ha dictado la siguiente Resolución: COSQUIN, 26/10/2015.- Imprimase el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados Samuel Jacob Aparijuan y a Simón Jacob Aparijuan para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,. Debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. El inmueble a usucapir es una fracción de terreno ubicado en Santa María de Punilla, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, Provincia de Córdoba. Se designa como Lote 13 de la Manzana 5, en el plano de subdivisión que mide y linda: al S.E. con calle publica Lavalle; al S.O con lote 7 de Llanos María del Carmen; al N.O. Con lote 3 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al N.E. Con lote 14 Rolon Eduardo Hipólito. Según plano de mensura los límites y colindantes son: al S.E. lado (1-2) 10 mts, con calle publica Lavalle; al S.O lado (2-3) 46 mts con parcela 014 de Llanos María del Carmen; al N.O. lado (3-4) 10 mts con parcela 002 de Rezuc de Seady Josefina, Seady Jorge y Seady de Montes Elisa; y al

N.E. lado (4-1) 46 mts, con parcela 003 Rolon Eduardo Hipólito. Y que afecta en forma total el lote 16 de la Manzana 5, el que catastro le asigna Lote 13 de la Manzana 5, según plano de mensura realizado por el Ing Civil Alejandro Hernández MP 4708/X, Expte 0033-062549/2011 aprobado el 22/02/2012. La Dirección General de Catastro de la Provincia le asigna la Nomenclatura Catastral: Dep. 23, Ped. 03, Pblo. 47, Circ. 30, S. 02, M. 104, P.016. Desig. Oficial Mz 5, Lote 13. Inscripto en la DGR 23030502225/5. Inscripto en la Matricula 1.005.990. Fdo: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- Juez VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle-Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 118162 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Cocial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: “MARCUCCI, MARCELO GUSTAVO - USUCAPION” (Exp. 1812837), cita y emplaza como parte demandada a PETRONILA RODRÍGUEZ DE RAMIREZ O SU SUCESIÓN y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada sobre calle publica, localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, que conforme mensura de posesión de la DGC obrante como Exp. Prov. N° 0587-001399/12 aprobado el 17/07/2012, se designa como Lote 306784-435796 y, conforme Anexo integrante de la mensura de marras, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno baldío, ubicado en Pedanía Luyaba (04), Departamento San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 28m. 00cm. de frente al Sur sobre Calle Publica, de Noroeste a Sudeste; de este ultimo punto y hacia el Noreste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 50m. 00cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 90°20', parte una línea recta de 28 m 00cm. hasta el punto D; desde el punto D hacia el Suroeste, con ángulo de 89°40', parte una línea recta de 28m. 00cm. hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°20', cerrando así la figura, todo

lo que hace una superficie de UN MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (1.400 m2), y que linda sus costados Oeste, Norte y Este con Parcela sin designación en posesión de Angélica Mónica Pacheco y Clemente Molina, D° 12.648 F° 14.542 T° 51 A° 1954 y en su costado Sur, con Calle Publica” (sic). Villa Dolores, 31 de Agosto de 2017. Fdo.:Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 118291 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: “PEREYRA, GABRIELA TERESITA – USUCAPION” Expediente N°1344372 ha resuelto citar y emplazar a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo o Facundo José Cuello, Silvana o Elisa Silvana Cuello, Benjamín Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaías Enrique Cuello, Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario “La Voz del Interior”, y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lorenzo Florentino Pereyra, Haidee Clodomira Torres ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: UN LOTE DE TERRENO baldío, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en el lugar denominado Rincón de los Molles, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según Plano de Mensura de Posesión y descripción en Anexo, confeccionados por el Ingeniero Civil Enrique D.Frontera Minetti, se designa como: LOTE 2521-5816, que mide: al Norte, es una línea quebrada de tres tramos, que miden: el primero (1-2), veinticinco metros cuarenta y tres centímetros; el segundo (2-3), treinta y seis metros tres centímetros; y el tercero (3-4), veintitrés metros veinticinco centímetros; al Este, es una línea quebrada de dos tramos, que miden: el primero (4-5), cincuenta y dos metros cincuenta y cuatro centímetros; y el segundo (5-6), sesenta y un metros setenta y nueve centímetros; al Sud, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (6-7), catorce metros treinta y dos centímetros; el segundo (7-8), treinta metros veinticinco centíme-

tros; el tercero (8-9), treinta y nueve metros cuarenta y siete centímetros; el cuarto (9-10), cuatro metros cuarenta centímetros; y el quinto (10-11), treinta y seis metros cincuenta y seis centímetros; al Oeste, es una línea quebrada de cinco tramos, que miden: el primero (11-12), diecisiete metros once centímetros; el segundo (12-13), dieciséis metros setenta y cinco centímetros; el tercero (13-14), diecinueve metros treinta y cinco centímetros; el cuarto (14-15), cincuenta y ocho metros veintidós centímetros; y cerrando la figura, el quinto (15-1), quince metros seis centímetros; lo que hace una Superficie de UNA HECTÁREA DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO METROS OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, (1Ha.2.724,84m2) aproximadamente, o lo que resulte en más o en menos dentro de los siguientes límites: al Norte, con camino público; al Sud, con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215; al Este, en parte con posesión de Haidee Clodomira Torres – parcela 2521-0215 y en parte, con posesión de Lorenzo Florentino Pereyra – parcela 2521-0316; y al Oeste, con camino público.- Oficina, 30 de agosto de 2017.-

10 días - N° 118355 - s/c - 13/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4°. Nom. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau, Sec. Dr. Elio Pedernera, en los autos caratulados: “BES-SO, JOSE LUIS Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, (Expte. 400626), se ha resuelto por SENTENCIA NUMERO 82. RIO CUARTO, 05/09/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERAN-DO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapion interpuesta y declarar que los Sres. Patricia Alejandra Calderón, argentina, divorciada, DNI N° 17.921.624 y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, argentino divorciado, ambos con domicilio en Pasaje José Penna N° 726 de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han adquirido el derecho real de dominio, en partes iguales y en condominio, por usucapion, del inmueble detallado en los vistos del presente, de manera definitiva por prescripción veintañal. 2°) Publíquense edictos por el término de ley y en los diarios ya designados en autos. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Provincia ordenando la inscripción del inmueble y los derechos que da cuenta el presente pronunciamiento respecto del inmueble descripto en el presente decisorio a nombre de los Sres. Patricia Alejandra Calderón, DNI N° 17.921.624, y José Luis Besso, DNI N° 16.731.455, ordenase y la cancelación de los gravámenes que pudieren pesar sobre el mismo. 3°) Imponer las costas a los actores peticionantes. 4°) Regular, provisoria-

mente, los honorarios profesionales del Dr. Fabián Miguel Florit en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$ 11.739), con más el 21% en concepto de IVA. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba, Dr. Roque Achaval y al de la Municipalidad de Río Cuarto, Dr. Alejandro Daniel Frascetti (art. 26 L.A. contrario sensu Ley 9459). Protocolícese y hágase saber.- Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berthea – Juez; ante mí Dr. Elio Leonel Pedernera – Secretario.- Río Cuarto, de Septiembre de 2017.

10 días - N° 118753 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "JASCALEVICH MARÍA INES- USUCAPION" (Exp. 1812475), cita y emplaza por el término de treinta días en calidad de parte demandada a María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres, María Ángela Torres, Cesar Daniel Roque Torres y Germán y María Amelia Villanueva de Torres y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en condición de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y Municipalidad de San Javier, para que dentro del plazo precitado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Publica, designado como Lote 88 de la Manzana 13, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, sección 2, Manzana 13 y Parcela 88; que conforme ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: Ubicación: La fracción de terreno de forma irregular objeto de la posesión, esta ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía de San Javier, Departamento de San Javier de la provincia de Córdoba, sobre Calle Publica sin numero.- Partiendo de la progresiva 0,000 del Camino al Champaquí en la intersección de dicho camino con la Ruta Provincial N° 14, al costado Norte de la Plaza de San Javier, se miden 1,590 Km en dirección al Este hasta la intersección con la Calle Pública sin número.- Partiendo de dicha intersección se miden 331,50 m hacia el Norte entre el poste esquinero denominado punto G en el plano y el vértice Sudeste de la fracción objeto de la Mensura denominado punto D.- Nomenclatura

Catastral Provincial designado Parcela: 88-Manzana: 13-Sección: 2-Circunscripción: 1- Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba.- Descripción y Medidas: El costado Norte de la fracción es una línea recta, que parte del punto A con ángulo interno de 78°48' hacia el Este, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado Norte, tramo A-B: 155,31m; en vértice B, con un ángulo interno de 102°50' mide hasta el punto C, lado B-C, hacia el Este, 30,36 m, este lado es la parte del frente sin acceso a la Calle Publica por no haberse cedido la calle, lado B-C Este, luego continua en la misma dirección hasta el punto D y mide 20,60 m lo que es el lado C-D también al Este y que es la parte del frente de la fracción con acceso a la Calle Publica sin numero, el vértice D, con ángulo interno de 77°5', mide hasta el punto E, lado Sur D-E: 101,28 m en vértice E, con un ángulo interno de 180°28' mide hasta el punto F, también lado Sur tramo E-F 55,47 m, en vértice F con ángulo interno de 100°49', mide hasta el vértice A tramo F-A, que es el fondo, hacia el Oeste 50,87 m, vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 7748,02 m<sup>2</sup>.- Resultan sus colindantes: en su lado Norte, lado AB, la parcela designada: 2532-4898-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión del vendedor Ignacio Adolfo Torres Expediente Provincial 0033-002417/05. Por parte de su frente al Este lado BC con la parcela designada: 2532-4586-Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35468 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Amelia Villanueva de Torres Cuenta 2903-0146856/1 Posesión de la esposa del vendedor Alicia Cristina Assale y Daniel Assale Expediente Provincial 0033-005920/05.-Por la otra parte de su frente al Este lado CD con Calle Publica Sin Numero y calle por medio con Loteo Zapata.-Por parte de su costado Sur, lado DE, con la parcela designada: 87- Manzana: 13- Sección: 2- Circunscripción: 1-Pueblo: 22- Pedanía: 03- Departamento: 29 de la Provincia de Córdoba Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres, Germán Roque Torres y María Ángela Villanue-

va de Torres Posesión de Diego Martín Jascavevich y Sandra Inge Bauer Expediente Provincial 0033-037739/10.-Por la otra parte de su Lado Sur, lado EF, con la parcela designada con el numero 2532-4585 Cuenta N° 2903-0146856/1, Titulares Registrales D° 35416 F° 41704 T° 167 A° 1954- María Ana Torres, Simon Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y D° 20903 F° 31612 A° 1970 Cesar Daniel Roque Torres , Germán Roque Torres y María Ángela Villanueva de Torres Posesión de Nicolás Alejandro Jascavevich, Esteban Jascavevich y Javier Agustín Jascavevich Expediente Provincial 0033-018487/06 y por su fondo lado FA hacia el Oeste, con la parcela 46 Matricula F°R 197413 a nombre de Abel José Núñez" (sic).- Fdo.: Laura R. Urizar. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores,31 de Agosto de 2017.

10 días - N° 118763 - s/c - 28/09/2017 - BOE

En los autos caratulados "PANDURIC, Nestor Omar - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5507936 - tramitado por el Juzg 1A INST CyC 4A NOM-SEC, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho de abril de 2017. Téngase presente la aclaración formulada en cuanto a los herederos de la Sra. Claudina Mercedes Real de Soria. En su mérito y proveyendo a fs. 127/131: Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: identificado en el Registro General de la provincia como parcela 2, lote 22, manzana 3 empadronado en la cuenta 1101-0416399/8, inscripto en el dominio número 1561, folio 1951, tomo 8 del año 1966, calle Cochabamba 2824 de B° Pueyrredón de Córdoba, las medidas lineales y colindantes son: partiendo del esquinero noroeste vértice A con ángulo interno de 90° y con rumbo al noreste hacia el vértice B mide 8.97 m (línea AB) colindando con calle Cochabamba, desde el vértice B con angulo interno de 90°00 hasta el vértice C mide 23.00 (Línea BC) colindando con parcela 45 de Congregación de los Oblatos de la Virgen María -Provincia de los Buenos Aires- Matricula Folio Real 599.051; desde este vértice C con ángulo interno de 90° 00 hasta el vértice D mide 8.97 m (línea CD) colindando con parcela 28, propiedad de María Rosa Sacks, Matrícula Folio Real 490.506; desde el vértice D con angulo interno de 90°00 hasta el vértice A mide 23.00 M (línea DA) colindando con parcelas 29 propiedad de Alvarez Fernando, matrícula folio real 1.232.044 y con parcela de propiedad de Zanatto Javier Osvaldo y Zanatto Carina Beatriz, Matrícula Folio Real 331.795. Se trata de un lote de terreno urbano, que tiene todo su frente sobre calle Co-

chabamba y se encuentra totalmente construido, ambientes y demás, Afecta el dominio inscripto al Folio 1951 T°8 del año 1966 a nombre de Claudina Mercedes Real de Soria, con una superficie de 206,31 metros cuadrados. Cítese y emplácese a los sucesores de Claudina Mercedes Real de Soria y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso, deduzcan oposición. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad de Córdoba, para su exhibición al público. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del pleito en el inmueble mencionado a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Córdoba, a cuyo fin notifíquese a tenor del art. 784 del C.P.C.C.. Notifíquese." Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone - Juez // Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria

10 días - N° 118803 - s/c - 11/10/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "REINHARDT, ANA ELISA - USUCAPION" (Exp. 1279752), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Benito Iglesias y/o Benito Segundo Iglesias y/o sus sucesores, Cristóbal Delfor Funes y/o sus sucesores, Hugo Alberto Suau Decara, y Gerardo Miguel Molina y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, lugar "Las Chacras", pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con acceso sobre Calle vecinal, designado

como Lote 2514 – 2788, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2788; que conforme Anexo Descriptivo que integra la mensura en cuestión, resulta: "Posesión de: Reinhardt Ana Elisa. Parcela: 2514-2788. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, pedanía Rosas, localidad Las Chacras Norte. Descripción: A partir del vértice "4" con ángulo interno de 87°49' se miden 33.10 hasta el vértice "5", desde donde, con ángulo interno de 137°24' se miden 18.69 m hasta el vértice "6" desde donde, con ángulo interno de 198°46' se miden 8,12 m hasta el vértice "7" desde donde, con ángulo interno de 207°18' se miden 5.29 m hasta el vértice "8" desde donde, con ángulo interno de 200°28' se miden 11,26 m hasta el vértice "9" desde donde, con ángulo interno de 196°11' se miden 16.97 m hasta el vértice "10" desde donde con ángulo interno de 87°32' se miden 8,69 m hasta el vértice "11" desde donde con ángulo interno de 154°08' se miden 14.35 m hasta el vértice "1" desde donde con ángulo interno de 99°21' se miden 5.77 m hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 175°33' se miden 87.52 m hasta el vértice "3" desde donde con ángulo interno de 75°31' se miden 48.25 m hasta el vértice "4" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.610,11 m2.- La posesión colinda en su costado Norte lado 1-2- con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara, Expte 0033-31554/08 sin datos de dominio, en su costado Este lado 3-4 con Parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara expte 0033-31554/08 sin datos de Dominio; en su costado Sur en su lado 4-5 con calle vecinal y en sus lados 5-6, 6-7, 7-8, 8-9 y 9-10 con Parcela sin designación Sucesión de Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión sin datos de Dominio y en su costado Oeste lado 10-11 con Parcela sin designación Gerardo Miguel Molina, hoy su sucesión y en su lado 11-1 con parcela 2514-2790 Hugo Alberto Suau Decara Expte N° 0033-3154/08 sin datos de dominio". Villa Dolores, 08 de Septiembre de 2017. Fdo.: María A. Larghi. SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 118863 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 1ª. Nominación Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz ., en Autos "ARMELINO, DANIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. N° 42544 ), cita a los herederos del titular Alfredo Guillermo Loza, Sras, Dora María Luisa Perez y Marcela Viviana Loza y Perez, para que en el término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin pu-

blíquense edictos por cinco días en el boletín oficial.... El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo dia de su publicación..., Carlos Paz, 12/09/2017.-

5 días - N° 118931 - s/c - 29/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46 Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "VALVERDE, Margarita Evita - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 5115055, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 574.- Córdoba, 22 de Diciembre de Dos Mil Catorce.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, por prescripción adquisitiva, el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura confeccionado y firmado por el Ingeniero Agrimensor Sr. Héctor S. Sasia, Mat. Prof. 1.273/1, de la localidad de Río Primero de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Dirección de Catastro bajo el Expediente Nro. 0033-11483/06, con visación técnica para juicio de usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras con fecha 02/05/2011, como "un lote de terreno, con todo lo adherido, clavado y demás mejoras que contiene, ubicado en la Zona Rural de la localidad de El Crispín, Depto. Río Primero de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como: Una fracción de terreno designada como Lote 1642-4046, que consta de una superficie terrenal de Quince hectáreas nueve mil ochocientos sesenta y un metros cuadrados (15 Ha. 9861 mts.2) de forma rectangular, extendiéndose dentro de los siguientes límites: Al Norte (línea AB) 251m 27cm, con resto de parcela 1642-4045 propiedad de Juan Santillán, inscripto al F° 42 A° 1928, posesión de Ramón Jorgelino Salas, hoy su sucesión, al Sur (línea CD) 255m. 83cm. lindando con parcela 1642-3745 de propiedad de Ángel Vega, al Este (línea BC) 641m 84cm. linda con parcela 1642-4047, propiedad de Dídimo Antenor Ludueña, Camino Público de por medio, y al Oeste (línea DA) 622m. 25cm. linda con parte de parcela 1642-3642 propiedad de Ángel Vega y con parcela 1642-4044 de propiedad de Moisés Salas – hoy su sucesión. El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma parcial el inmueble sin designación, inscripto con relación al Dominio Nro. 34 F° 42 del año 1928 a nombre de Juan Santillán (fracción adjudicada en la sucesión de Rosa Santillán), lote identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta 250924927212, e identificado en Catastro Provincial bajo la Nomenclatura Catastral Dep. 25,

Ped. 09, Hoja 1642, Parcela 4046. 2°) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por la Ley 9135 (B.O. 17/12/03). 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Margarita Evita Valverde, L.C. N° 4.749.704, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase. 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Margarita Evita Valverde, difiriéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dra. Teresa M. Ludueña y Dra. Vilma S. Rosas para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. . Fdo. Dra. María E. Olariaga de Masuelli.- Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial.-

10 días - N° 119167 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst., Civ.Com., y de Conc. de 1ª Nom., de la ciudad de Villa Dolores secretaria N°2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en los autos caratulados "FERNANDEZ ALICIA EUGENIA-USUCAPION-Expte.No. 2028804", Cita y Emplaza a la colindante SRA. ROSA INES CASTELLANO para que dentro del termino de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir fue descripto oportunamente al publicarse el Edicto No.75803 por ante el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Fdo. Larghi de Vilar Maria Alejandra-Secretaria-. Oficina 13 de septiembre de 2.017.

10 días - N° 119220 - s/c - 04/10/2017 - BOE

Al Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALMEIRA, PABLO ADRIAN Y OTRO – USUCAPION" Expediente N°1695898 ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior", y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Abraham Pedernera, Ramón Alfredo Pedernera, Eduardo Cabali, Juan Mercado, Luisa Pedernera, Alina Barros ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.; con relación al siguiente inmueble: Una fracción de terreno, ubicada en Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para

Usucapición confeccionado por el Ingeniero Luis Alfredo Bibiloni (M.P.1786/6), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11 de Mayo de 2007, en Expte. N°0033-16037/06, se designa como Lote 203-0091, que mide y linda: al Norte, veintinueve metros ochenta centímetros (línea A-B), con posesión de Abraham Pedernera; al Sud, es una línea quebrada de dos tramos: el primero siete metros veintiocho centímetros (línea C-D), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y el segundo veintisiete metros seis centímetros (línea D-E), con Río Los Sauces; al Este, doscientos veintiséis metros treinta y tres centímetros (línea B-C), con Alina Barros y Adrián Napolitano; y al Oeste, doscientos veinte metros cincuenta y nueve centímetros (línea E-A), en parte con posesión de Ramón Alfredo Pedernera, en parte con posesión de Eduardo Cabali, en parte con posesión de Juan Mercado, en parte con posesión de Luisa Pedernera y en parte con Pasaje Público; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE METROS, NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (6.617,90mts.²).- Oficina, 30 de agosto de 2017.-

10 días - N° 119306 - s/c - 20/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del OCTAVO Juzgado Civil de la provincia de San Juan, en Autos N° 158.088, caratulados "MARINERO GLADIS ORTENCIA s/ADQUISICION DE DOMINIO POR USUCAPIÓN ABREVIADO", ha dispuesto citar a Herederos del Sr. Carlos Eduardo Narváez L.E. 6.738.697 y/o terceros interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, por edictos que se publicaran por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y Diario local de la provincia de Córdoba, atento el ultimo domicilio del titular registral informado en la Secretaria Electoral, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial en caso de incomparencia (art. 305 del CPC).- Dicho inmueble esta ubicado en calle Dr. Ortega N° 988 – Oeste – Villa Krause Dto. Rawson – San Juan; NC de Origen N° 04-46/950300 – Plano de Mensura N° 04/13449/2015; Linderos: NORTE: Calle Dr. Ortega, mide 37,52m; SUR: con parcela NC 04/46-940300, mide 41,85; ESTE: con Parcela 04-46/950320, mide 20,75m; OESTE: con Calle Manuel Lemos, en dos líneas que miden: ptos. 2-3 6,11m y ptos. 3-4 16,7m.- Superficie s/Mensura: 865,43m².- SAN JUAN, 10 de Agosto de 2017.- Fdo.: Dra ALEJANDRA MORALES, JEFE DE DESPACHO.-

2 días - N° 119608 - s/c - 25/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1646408 - CAPARROS, CARMEN SUSANA - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE - Bell Ville, 13 de

septiembre de 2017. Proveo al escrito que antecede: Agréguese cédulas de notificación acompañadas. En atención a aquellas, proveo a fojas 150/151: Agréguese documentación acompañada. Téngase presente lo manifestado y la ratificación efectuada. A tales fines, lo dispuesto en decreto de fojas 127/128, y demás constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los herederos de los señores Máximo Antonio Casado y María Presentación Elzaudi y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y asimismo notifíquese a la Provincia y a la Municipalidad de Bell Ville en los términos del art. 784 CPCC. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de esta ciudad de Bell Ville. Notifíquese.

10 días - N° 119767 - s/c - 04/10/2017 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Control, Niñez y Juventud Penal Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Morteros, Cba., Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados "IMPLECOR S.A. Usucapición-Medidas Preparatorias para Usucapición", Expte. 430928, ha dictado la siguiente resolución: "Morteros, 14.09.2017.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese a los Sres. Rómulo Pons y Margarita Ferrero de Scazzola, conforme lo dispuesto por los Arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Voz de San Justo", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por Representante al Sr. Asesor Letrado.- Almada, Marcela Rita-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 119817 - s/c - 29/09/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra.Inst.6ta.Nom.en lo CC Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec. N° 12,

en autos "BRINGAS, MARIANA ISABEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. 461792", ha resuelto: Río Cuarto, 06 de marzo de 2017. Agréguese el oficio diligenciado que se acompaña a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos provéase la demanda inicial obrante a fs. 198/201 y 211: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los SUCESORES DE Pedro Segundo PIO y Juan Andrés PIO y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Entre Rios N° 1150 entre J.D Solis y Manuelita Rosas de esta ciudad, barrio Alberdi, individualizado según datos de Catastro como Departamento 24, Pedania 05, Pueblo 52, circunscripción 04, Sección 01, manzana 105, Parcela 5, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el numero de cuenta 240509593460 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 895605. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. Dardo Ariel MARTINEZ, María del Carmen Toribia PIREDDA, Vicente

MIHOEVICH, Stella Maris BUSTOS, Estela FUNES, Fabián Devaldo ARIAS, y a los sucesores de María Cristina FUNES DE IRUSTA y de Francisco Jesús BRANCATELLI en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 111 y 109, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. Notifi-

quese.-Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-Decreto rectificatorio: RÍO CUARTO, 01/09/2017. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas. Advirtiéndose la proveyente que la Sra. Estela Funes se encuentra fallecida, conforme surge de la constancia incorporada a fs. 111, y que la Sra. María Cristina Funes de Irusta no ha fallecido, a mérito de lo informado por el Juzgado Federal con competencia Electoral a fs. 110, y habiéndose deslizado un error material involuntario en el proveído de fecha 06/03/2017, obrante a fs. 226, rectifíquese el mismo, debiendo citar y emplazar a los colindantes, MARÍA CRISTINA FUNES DE IRUSTA y a los SUCESORES DE ESTELA FUNES en calidad de terceros, para que en igual términos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Previo a proveer lo demás solicitado, notifíquese a la colicante María del Carmen Toribia Piredda al domicilio resultante del informe efectuado por el Juzgado Federal con competencia Electoral a fs. 108, sito en calle A. Nores N° 5424, de Granja de los Funes y se proveerá conforme a derecho. Notifíquese del presente conjuntamente con el proveído aludido precedentemente y publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal conforme lo dispuesto ut-supra.- Fdo: Mariana Martínez de Alonso -Juez; M. Gabriela ARAMBURU-Secretaria.-

10 días - N° 120151 - s/c - 19/10/2017 - BOE